

CICLOSEND_SUR

“RED TRANSFRONTERIZA DE CICLO SENDEROS EN EL ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA-EXTREMADURA”

3ª Reunión

22/11/2022

Lugar: Aracena

N122, 7750-337 Mértola

Introducción

La tercera reunión del proyecto CICLOSEND_SUR fue organizado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, como Beneficiario Principal del proyecto,,

Tuvo lugar en Aracena (Huelva), el 22 de noviembre de 2022, en el Salón del Cabildo Viejo, en la sede del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Arocha.

Tal como se aprecia en la hoja de asistentes, tuvo presencia física de los representantes de los Beneficiarios.

Presentes en la sala de reuniones:

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| • Sandra Cascalheira | ADPM |
| • Luis Ramajo Rodríguez | AOPA (CFIOT-Junta de Andalucía) |
| • Pablo Olivares Phelix | AOPA (CFIOT-Junta de Andalucía) |
| • Araceli Pardal | AOPA (CFIOT-Junta de Andalucía) |
| • Rafael Bordons | APPA |
| • Margarita Rubio | APPA |
| • Juan Millán Rincón | CFIOT (Junta de Andalucía) |
| • Francisco Javier Maestre | CAGPDS (Junta de Andalucía) |
| • Manuel Jesús Cabello | CAGPDS (Junta de Andalucía) |
| • Jesús Ballesteros | CAGPDS (Junta de Andalucía) |
| • Esteban Herrera Ramírez | EGPDT (Junta de Andalucía) |
| • Margarita Laboisse Rodríguez | EGPDT (Junta de Andalucía) |
| • Mario Suárez Zabala | Diputación de Cáceres |
| • Esther Mª García Vidal | Diputación de Huelva |

- | | |
|----------------------------|----------------------------------|
| • Maria Soledad Valmorisco | Diputación de Badajoz. |
| • Sonia Guerreiro. | Cámara Municipal de Castro Marim |
| • Natacha Cerdeira. | Cámara Municipal de Castro Marim |
| • Julio Cardoso | Cámara Municipal de Alcoutim |
| • Nelson Goncalves | Cámara Municipal de Alcoutim |
| • Manuel Calvo Salazar | (Contratado externo de la AOPA) |

La reunión se inició puntualmente a las 10:00, hora española, una vez comprobada la presencia de los beneficiarios que previamente habían anunciado su asistencia. Finalizó a las 14:30.

Presentación y agenda

Tras unas palabras de acogida por parte del Director del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, invitando a desarrollar estrategias de cicloturismo en espacios naturales, Luis Ramajo, como representante del BP, da la bienvenida y agradece la presencia y participación de todos los socios.

Comenta también, que de acuerdo con el orden del día se ha reservado al almuerzo en un Restaurante cercano, y se ha previsto la realización de una caminata por un sendero señalizado entre Aracena y Linares de la Sierra, que se realizará siempre que el tiempo lo permita.

La reunión se desarrolla en la lengua materna de cada asistente (Español o Portugués), pidiendo el BP que se hable despacio para mejorar la comprensión.

Se indican como principales objetivos de la reunión:

- Avanzar en la labor de coordinación, necesaria en materias técnicas, administrativas, financieras y de comunicación, detallando la situación financiera del Proyecto, y transmitiendo las indicaciones recibidas por el BP desde la Secretaría Conjunta y la Autoridad de Gestión del Programa.
- Actualizar la situación de las actividades que desarrolla cada Beneficiario.
- Detallar el resultado de la Propuesta de red Cicloturística, con carácter previo a la configuración del Plan de Acción 2030.

Se da lectura a la Agenda del día, destacando los objetivos para cada apartado.

| | |
|---------------|---|
| 09.30 - 10.00 | Llegada. |
| 10.00 - 10.15 | Presentación y Agenda (BP). |
| 10.15 - 11.00 | Presentación por el BP del estado general del proyecto. Gestión. |
| 11.00 - 11.45 | Diagnosis y Plan de Acción. Red Propuesta. Situación de las Actividades 1 y 2. Discusión. |
| 11.45 - 13.00 | Presentación por cada beneficiario del proyecto del estado de sus actuaciones |
| 13.00 - 13.45 | Actividades 3 y 6. Promoción Turística y Comunicación. |
| 13.45 - 14.00 | Propuestas. Conclusiones y acuerdos. Planteamiento de la jornada técnica del día 23. |
| 14.00 - 16.00 | Almuerzo. Restaurante Rábida, Calle Los Chopos, 3 |
| 16.00 - 20.00 | Visita Sendero del Parque Natural, Aracena-Linares de la Sierra. |

Corta presentación de todos los socios.

Se realiza una rueda de presentaciones de los asistentes, dada la presencia de nuevos técnicos de los Beneficiarios.

Exposición general del proyecto por el BP.

El BP aborda la primera parte de la Agenda con la exposición general del estado de avance del proyecto. De acuerdo con la presentación proyectada, divide su exposición en: Gestión del proyecto, ejecución financiera, modificaciones e Indicadores,

Se proyectan algunas diapositivas con los datos administrativos del CICLOSEND, su tabla financiera y las principales determinaciones que se encuentran en el Acuerdo entre la AG y el BF, y en el acuerdo entre beneficiarios, principalmente las obligaciones comprometidas por todas las partes y los roles. En este sentido se recuerda que salvo en temas concretos (como los datos en Coopera), el único interlocutor con la Secretaría Conjunta debe ser el BP.

Se expone que desde la reunión de Mértola, y siguiendo lo acordado allí, se ha tramitado una modificación sustancial del proyecto, y se ha solicitado prórroga hasta junio de 2023. Ambas peticiones fueron aceptadas mediante comunicación del 29/06/2022. Se enseñan las tres versiones del proyecto disponibles en COOPERA y los diferentes documentos que las acompañan (en especial, la Adenda al Acuerdo entre el BP y el Programa, recogiendo los cambios).

Se recuerda también que con posterioridad se solicitó una modificación de anualidades, para incluir importes en 2023 y ajustar las previsiones a la realidad. Esta modificación ha sido también aceptada y realizada en la tercera versión del CICLOSEND_SUR en Coopera2020.

El BP continúa abordando la Ejecución Financiera. Se indica que desde el Programa INTERREG POCTEP se han manifestado en varias ocasiones preocupados por la baja ejecución del proyecto. Ante ello el BP ha respondido siempre que todos los Beneficiarios están implicados en el desarrollo del proyecto, pero hasta que no empiecen las obras, el grado de ejecución financiera del proyecto seguirá siendo escaso. Sin embargo las tareas transversales (Comunicación, Gestión, Análisis y Diagnóstico de la Red, redacción de proyectos), se están desarrollando con normalidad. Estas tareas no tienen un peso significativo en el presupuesto del proyecto, pero si son relevantes en el avance de las tareas.

Se presentan las tablas de ejecución financiera obtenidas directamente del COOPERA, señalando los gastos que aún están en el circuito de validación, algunos de ellos desde hace meses.

GASTO EJECUTADO POR OPERACION

Código de la operación: 0758_CICLOSEND_SUR_6_E
Fecha de Informe: 19/11/22 18:39
CON AE / SIN AE: AMBAS

Interreg España - Portugal

Proyecto CICLOSEND_SUR.
22 de noviembre de 2022.

| Nombre Beneficiario | Gasto en todas las fases del circuito. (1) | Gasto en verificación (2) | % | Gasto en validación (3) | % | Gasto a incluir en CO (4) | % | Gasto incluido en CO (5) | % |
|---|--|---------------------------|-------------|-------------------------|-------------|---------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| ES204100 - AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA | 200.344,39 | 80.646,35 | 22,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 119.698,04 | 33,25 |
| PT315034 - CÁMARA MUNICIPAL DE ALCOUTIM | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES321005 - DIPUTACION DE HUELVA | 7.875,03 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.875,03 | 2,94 | 1.000,00 | 0,43 |
| PT540006 - ASSOCIAÇÃO PARA ESTUDO E DEFESA DO PATRIMONIO NATURAL E CULTURAL DO CONCELHO DE MERTOLA (ADPM) | 32.948,89 | 0,00 | 0,00 | 32.948,89 | 13,13 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES204019 - EMPRESA PUBLICA PARA LA GESTION DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A. | 84.374,23 | 32.956,41 | 16,90 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 51.417,82 | 26,37 |
| ES204093 - JUNTA DE ANDALUCIA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA | 187.922,06 | 187.922,06 | 11,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES204013 - CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES310001 - DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES | 10.433,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10.433,83 | 4,47 |
| ES306002 - DIPUTACION DE BADAJOZ | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES204016 - AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PT315035 - CÁMARA MUNICIPAL DE CASTRO MARIM | 9.840,00 | 9.840,00 | 3,92 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 533.738,43 | 311.364,82 | 3,97 | 32.948,89 | 0,42 | 6.875,03 | 0,09 | 182.549,69 | 2,33 |

Interreg España - Portugal

CICLOSEND_SUR

de Andalucía

Insejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Se recuerda desde el BP que cualquier gasto que se produzca debe ser grabado en COOPERA una vez pagado, y pasado a validación en cuanto se sume una cierta cantidad significativa.

Se insiste en la importancia de avanzar en la ejecución financiera. Se recuerda que en los objetivos de cumplimiento marcados por el Programa estaba:

- 30/06/2022: el proyecto debe haber presentado Certificaciones de operación (CO) por valor mínimo del 15% del FEDER aprobado. En el caso de su proyecto, ello supone una cifra FEDER de 882.768,75€ (considerando la tasa media del proyecto).
- 01/10/2022: el proyecto debe haber presentado Certificaciones de operación (CO) por valor mínimo del 20% del FEDER aprobado. En el caso de su proyecto, ello supone una cifra FEDER de 1.177.025,00€ (considerando la tasa media del proyecto).

Ya hemos pasado la fecha del segundo objetivo y el gasto certificado no alcanza el 2,5%. No obstante, la aprobación de la modificación y de la prórroga hasta junio de 2023 nos da más tiempo. Aún así el BP subraya de nuevo la importancia de avanzar para evitar nuevos requerimientos.

Se repasa el circuito financiero en COOPERA y el contenido del Informe de Actividad a realizar en cada Validación de Gastos por los Beneficiarios. Se recuerda además que el BP debe redactar un Informe de Evolución del proyecto, por lo que pide que se le remitan en abierto estos informes.








En cuanto a la ejecución física del Proyecto, el BP ofrece un repaso de todas las actividades y entregables de carácter conjunto (responsabilidad de la AOPJA y de EPGDT), expresando si están terminados, en ejecución, o pendientes.




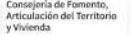

5ª Reunión del Proyecto CICLOSEND_SUR.
Aracena. 22 de noviembre de 2022.

Actividades del proyecto.

Actividad 1. DIAGNOSIS DEL CICLOTURISMO EN EL AREA DE PROYECTO

Entregables.

| | |
|---|---|
| 1. Inventario de ciclosenderos existentes. Cartografía y memoria. |  |
| 2. Evaluación de las rutas existentes. Cartografía y evaluación por tramos. |  |
| 3. Inventario de infraestructuras potenciales para el ciclismo y senderismo. Cartografía y memoria. |  |
| 4. Base de datos de agentes existentes en cicloturismo y senderismo |  |
| 5. Diagnóstico de la situación actual. Documento de Diagnósis. |  |
| 6. Edición, impresión y distribución. |  |
| 7. Estudio de viabilidad de una conexión entre Sanlúcar del Guadiana y Alcoutim |  |

Se presenta una diapositiva semejante para cada actividad (ver presentación).

Tras ello, se pide a la consultora que desarrolla para la AOPJA el contrato de Diagnóstico y Plan de Acción que exponga los contenidos del documento de Propuestas de la Red (en Mértola se expuso el documento de Diagnóstico). Proyectando en la pantalla el documento (entregable) en su última versión, se explica con detalle su contenido. Se solicita a los Beneficiarios que le den un nuevo repaso y aporten ideas o correcciones,



Se enseña además el informe de Indicadores que el BP subió a la plataforma COOPERA, tras asistir a un Seminario específico organizado por la secretaría Conjunta. Se pide colaboración a los Beneficiarios para obtener datos del indicador, *Incremento de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas*, dado que en enero de 2023 habrá que presentar un nuevo informe de indicadores, donde al menos debemos tener identificados los centros de visitantes donde vamos a tomar datos, siendo estos centros representativos del área de cooperación.

Presentaciones por cada beneficiario de sus actuaciones.




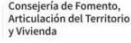

El BP solicita a cada Beneficiario que exponga el estado de avance de sus actividades, haciendo especial hincapié en las modificaciones de actividades o importes, y en su previsión de gastos para los próximos meses,

Cada beneficiario presenta sus actividades, resume los avances realizados, y el estado de sus gastos, apoyándose en las diapositivas proyectadas por el BP, donde se resumen los gastos externos previstos en la Candidatura para cada Beneficiario, como en la siguiente pantalla:

3ª Reunión del Proyecto CICLOSEND_SUR.
Aracena. 22 de noviembre de 2022.

Actividades en costes externos.

| Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. | 1.140.000,00 € |
|--|-----------------------|
| Consultoría Estudio Viabilidad de infraestructuras en desuso como rutas ciclistas | 18.000,00 € |
| Consultoría redacción Proyecto EuroVelo 1 (Real de la Jara-Higuera de la Sierra) | 25.300,00 € |
| Consultoría redacción Proyecto Ruta Dehesas de Sierra Morena y otras rutas | 40.000,00 € |
| Acondicionamiento y señalización EuroVelo 1 (Real de la Jara-Higuera de la Sierra) | 265.000,00 € |
| Acondicionamiento y señalización Ruta Dehesas de Sierra Morena y otras rutas | 675.000,00 € |
| Suministro e instalación de ecocontadores Unidad 4 | 20.800,00 € |
| Consultoría Gestión y coordinación del proyecto. Servicio | 40.000,00 € |
| Consultoría Guía de Viaje de Ruta Dehesas de Sierra Morena | 10.000,00 € |
| Organización 4 Jornadas dinamización cicloturismo en Parques Naturales. | 6.000,00 € |
| Colaboración expertos para las Jornadas de Dinamización cicloturismo personas 5 | 1.500,00 € |

De acuerdo con lo presentado, se expone lo principal:

Castro Marim.

Los procesos de licitación y adjudicación se han ido retrasando sobre lo programado. El Municipio espera tener el Proyecto de obra entregado en enero de 2023 para licitarlo inmediatamente.

El BP le recuerda al Beneficiario que se trata de una obra urbana y que debe tener un plazo de obra de varios meses. Si se suman los tiempos necesarios para licitar la obra y adjudicar, será prácticamente imposible tener la obra terminada antes del 30 de junio.

Cámara Municipal de Alcoutim.

El proyecto de la ciclo vía que dará acceso al yacimiento romano de las Laranjeiras, en las orillas del Guadiana, está concluido y en breve entrará en fase de licitación de obras.

ADPM.

El Beneficiario, que es una entidad privada sin ánimo de lucro, tiene actualmente algunos problemas de liquidez para seguir abordando las actuaciones.

No obstante, tiene actuaciones ya ejecutadas, y en cuanto pueda retomará las actuaciones restantes..

Diputación de Badajoz.

El contrato de suministro y colocación de señales está ya adjudicado, y se espera su inmediato inicio, Se han generado remanentes por la baja en la oferta del adjudicatario.

Quedan cantidades por gastar en las actividades 1, 2 y 6,

Intentará dedicarse el remanente a complementar actuaciones en la actividad de Comunicación.

Diputación de Cáceres.

Se detalla el estado actual del proyecto de Ciclabilidad del Camino Natural del Tajo, explicando que una vez concluido hubo que modificarlo para adaptarlo a una nueva normativa de señalización turística de carácter autonómico.

Se ha redactado proyecto de construcción, pese a tratarse de un contrato de suministro y colocación.

El contrato de diseño, producción e instalación de la señalización está en ejecución,

Próximamente (en diciembre) esperan adjudicar los contratos de: creación de la web propia de la ciclosenda del Tajo y de materiales de promoción (mapa, topoguías, banco de imágenes, vídeo promocional). Hay un plazo de 4 meses de ejecución para ambos contratos., y esperan terminar todo con tiempo antes del final del CICLOSEND_SUR.

Diputación de Huelva.

Durante el 2022 se ha realizado:

- Consultoría Plan de Acción + Asesoramiento en la creación de un Modelo de gestión transfronterizo de ciclosenderos y Estrategia de promoción conjunta (4.500 €).
- Pago de parte de la Auditoría (375.04 €).
- Diseño Plan de comunicación Proyecto en Huelva (2.500 €).

La Diputación explica que finalmente no se puede ejecutar la obra prevista, el sendero del Guadiana, puesto que el Ayuntamiento de Ayamonte ha presentado un proyecto que no tiene la autorización de costas, siendo imposible obtenerla ya en plazo. Por ello se plantea sustituir esta actuación por cuatro obras de adecuación de caminos en la red propuesta.

Para el 2023, lo previsto es:

- Acondicionamiento y señalización de rutas en Berrocal, San Bartolomé de la Torre, El Almendro y El Granado (211.500 €).
- Resto de Auditoría: 1.124.96 €.

- Implementación Plan de Comunicación (6.500 €).
- Edición y producción de folleto, merchandising, .. (6.000 €).

Consejería de Sostenibilidad

Se ha formalizado el contrato de acondicionamiento de la Ruta de las Dehesas y EuroVelo 1 en Parque Natural. Se espera comienzo de la obra en fecha cercana. Plazo de ejecución 7 meses.

El contrato de Señalización está en marcha, y se pretende tener el contrato firmado en diciembre. Tiene plazo de ejecución de 4 meses.

Se adjudicará también en breve la Dirección de obra y Coordinación de SS, vinculado a la obra.

APPA .

La Agencia de Puertos tiene contratadas las Obras y asistencias técnicas para las actuaciones en La Laja (El Granado) y Muelle de Isla Cristina.

Parte de las obras están realizadas. Para el periodo inmediato, está previsto:

OBRAS DE FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALÁN PARA EMBARQUE DE PASAJEROS EN EL PUERTO DE ISLA CRISTINA. Por desistimiento del adjudicatario del contrato de construcción se hace necesario rescindir dicho contrato y realizar la licitación del contrato de ejecución de las obras de finalización.

OBRAS de REHABILITACIÓN y ADAPTACIÓN para su UTILIZACIÓN por la FLOTA de RECREO del MUELLE del CARGADERO de MINERAL EXISTENTE en el PUERTO DE LA LAJA (EL GRANADO, HUELVA). FASE I EMBARCADERO y ACCESO. Continuidad en la ejecución de las obras y su correspondiente dirección de obra.

OBRAS de REHABILITACIÓN y ADAPTACIÓN para su UTILIZACIÓN por la FLOTA de RECREO del MUELLE del CARGADERO de MINERAL EXISTENTE en el PUERTO DE LA LAJA (EL GRANADO, HUELVA). FASE II EDIFICIO de SERVICIO. Reiniciar las obras que se encuentran suspendidas desde junio de 2022 por interferencia en su ejecución de la Fase I, y necesidad de elaboración de un proyecto modificado que permita resolver incidencias puestas de manifiesto en el desarrollo inicial de las obras.

Aunque las obras de construcción de pantalán para embarque de pasajeros en el Puerto de Isla Cristina se iniciaron el 24 de Noviembre de 2021 con un plazo de ejecución de cinco meses, han ido acumulando constante retraso en su ejecución hasta que finalmente en junio de 2022 el contratista adjudicatario abandonó la ejecución de las mismas. En consecuencia, se ha iniciado un expediente de resolución de contrato, aún en tramitación, y se ha contratado la redacción de un proyecto de finalización de las obras, en base al cual deberá realizarse la contratación de la ejecución de las obras de finalización del pantalán, lo que retrasará la finalización de las obras.

Por otra parte, las obras de construcción del edificio de servicio en La Laja (REHABILITACIÓN y ADAPTACIÓN para su UTILIZACIÓN por la FLOTA de RECREO del MUELLE del CARGADERO de MINERAL EXISTENTE en el PUERTO DE LA LAJA Fase II EDIFICIO de SERVICIO) se paralizaron en junio de 2022 al resultar su ejecución condicionada por la finalización de las obras de la fase I, y producirse incidencias técnicas que han hecho necesaria la elaboración de un proyecto modificado. En consecuencia, hasta la finalización de las obras de la fase I y la aprobación del proyecto modificado no podrán reanudarse las obras, por lo que se retrasará su finalización.

CFATV.

El representante de la CFATV expresa que se han acumulado retrasos por la difícil tramitación del contrato de arrendamiento de la Via Verde Litoral con ADIF, que exige el pago de un canon anual. Se están resolviendo los problemas legales.

El BP le recuerda que el plazo de obras previsto en proyecto es de 8 meses, por lo que es complicado realizar la obra antes de la finalización del CICLOSEND.

El representante de la CFATV indica que puede buscarse una fórmula alternativa al concurso, para reduciré plazos, como el Encargo a TRAGSA.

El BP comenta que esto requiere una modificación, para que la Candidatura incluya un encargo a Medio propio.

AOPJA.

Actividades en realización según lo previsto. No hay modificación en el contenido o entregables. Se exponen con detalle las actuaciones realizadas en materia de Diagnósis y Propuesta de Red.

Conclusión del BP.

En conclusión, todos los Beneficiarios están implicados en el proyecto, e intentan desarrollar sus actividades, Se acuerda pedir una modificación del Proyecto, en particular para hacer las siguientes modificaciones:

- Diputación de Huelva necesita sustituir su infraestructura, en Ayamonte, por actuaciones en caminos de los municipios de San Silvestre, San Bartolomé, El Granado y El Berrocal. Son actuaciones de firme, desbroce y señalización.
- La Consejería de Fomento y AOPJA plantean otra modificación. Las actuaciones de señalización en la EV1 y conexión EV1-EV8 los hará la AOPJA. La CFATV actuará a través de encargo a TRAGSA

Se pide a los Beneficiarios que revisen sus tareas y comuniquen a la AOPJA cualquier otra posible modificación. Una vez pasado enero, ya no podrá plantearse cualquier otra modificación. Conviene ajustar importes, y reasignar los remanentes que quedan.

Actividades 3 y 6. Promoción Turística y Comunicación.

La EPGDT es responsable, de acuerdo con la candidatura, de la Actividad de Comunicación del proyecto y de la actividad de Promoción Turística.

Por ello, Esteban Herrera y Margarita Laboisse, como representantes de este Beneficiario, exponen las cuestiones relativas a estos temas, pudiéndose destacar:

Actividades finalizadas y entregadas:

- Base de datos de agentes en cicloturismo y senderismo.
- Logo y manual de identidad corporativa,
- Videos de promoción turística (3 vídeos de 15, 45 y 180 segundos) y banco de imágenes (110 instantáneas en alta y baja resolución).

La EPGDT ya ha creado los perfiles siguientes en la redes: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y se presentan las direcciones de acceso.

También se indican las actividades en realización:

- Campaña de difusión en redes y medios
- Portal Web.
- App Móvil,
- Folleto Turístico
- Kit de Prensa.
- Jornadas Transfronterizas España-Portugal de Cicloturismo y Senderismo el 23 de noviembre de 2022.

Solicita a los Beneficiarios la generación de contenido y se informa que se les contactará para ir solicitando información sobre el calendario de actividades relacionadas con el cicloturismo y senderismo y sobre las actividades de cada socio.

El BP cierra este apartado recordando sobre una diapositiva las normas de comunicación y visibilidad que han de cumplirse en desarrollo del proyecto (Web, usos de los logos, noticias, documentos...).

Informa además de las presentaciones institucionales del CICLOSEND realizadas:

- Seminario en Aracena, POCTEP. 27 de Abril 2022
- II Congreso Online de Movilidad Urbana Sostenible. Un evento sobre la revolución en sistemas de transportes, urbanismo y tendencias de movilidad sostenible . Del 25 al 29 de abril de 2022

- Cáceres 15 de septiembre. EC Day(21 de septiembre)
- Seminario Ciclosend_sur. Cañaverl de León. 27 de Octubre de 2022
- Transalentejowalkingfestival. Turismo Transfronterizo en Alentejo. Barrancos. 8 de noviembre de 2022.

Próximas Acciones. Conclusiones y Debate.

El BP expone las actuaciones de carácter general del proyecto para el futuro inmediato.

Para el Modelo de Gestión, se pretende implicar a otras administraciones del territorio, tanto en España como en Portugal,

Se solicita además a todos los Beneficiarios que participen activamente en las acciones de Comunicación que impulsa la EPGDT.

Se reitera desde el BP que tenemos unos objetivos mínimos financieros que cumplir, marcados por el Programa, y que se deben grabar todos los gastos que se paguen e iniciar el circuito de validación cuanto antes.

Se acuerda la **necesidad de realizar una modificación sustancial al proyecto**, mediante petición formal por el cauce que se determine con el Secretariado Conjunto. Si existe alguna modificación del proyecto adicional a las que se han discutido en la reunión, debe comunicarse de inmediato al BP.

Finaliza la sesión, comentando el orden de intervenciones y contenidos previstos para la Jornada Transfronteriza del día siguiente.

Adicionalmente, se discute la posibilidad de presentar un nuevo proyecto a la nueva convocatoria POCTEP, ya en el Marco 2021-2027.

Finaliza la reunión a las 14:15, hora española, 13:15 en Portugal.

ANEJOS

1. Agenda.
2. Lista de asistentes con firmas.
3. Fotografías.
4. Presentaciones realizadas.



Interreg
España - Portugal

COMISSÃO EUROPEIA
Fundação Europeia de Desenvolvimento Regional



EUROPEAN UNION
ERDF



CICLOSEND
_SUR

CICLOSEND_SUR

“RED TRANSFRONTERIZA DE CICLO SENDEROS EN EL ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA-EXTREMADURA”

3ª Reunión

22/11/2022

**Lugar: Aracena. Sala del Cabildo Viejo
Aracena**

Horario español.

| | |
|----------------------|--|
| 09.30 - 10.00 | Llegada. |
| 10.00 - 10.15 | Presentación y Agenda (BP). |
| 10.15 - 11.00 | Presentación por el BP del estado general del proyecto. Gestión. |
| 11.00 - 11.45 | Diagnosis y Plan de Acción. Red Propuesta. Situación de las Actividades 1 y 2. Discusión. |
| 11.45 – 13.00 | Presentación por cada beneficiario del proyecto del estado de sus actuaciones. |
| 13.00 – 13.45 | Actividades 3 y 6. Promoción Turística y Comunicación. |
| 13.45 - 14.00 | Propuestas. Conclusiones y acuerdos. Planteamiento de la jornada técnica del día 23. |
| 14.00 – 16.00 | Almuerzo. Restaurante Rábida, Calle Los Chopos, 3 |
| 16.00 – 20.00 | Visita Sendero del Parque Natural, Aracena-Linares de la Sierra (https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/ventanadelvisitante/detalle-buscador-mapa/-/asset_publisher/Jlboxh2qB3NwR/content/aracena-linares-de-la-sierra/255035) |

Nota. Almuerzo a cargo de la organización. Menú cerrado.

Almuerzo y visita son opcionales. La visita al sendero queda sujeta a las condiciones climatológicas.

**Interreg**

España - Portugal

CICLOSEND_SUR

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento RegionalUNIÓN EUROPEA
UNIÃO EUROPEIA**Lista de Asistentes.****CICLOSEND_SUR****“RED TRANSFRONTERIZA DE CICLO SENDEROS EN EL ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA-EXTREMADURA”****Reunión de ARACENA 22/11/2022**

| Nombre | DNI/Cartao | Beneficiario | Firma |
|------------------------------|-------------|--|-------|
| Luis Ramajo Rodríguez | 52263209X | AOPJA- Junta de Andalucía. | |
| Pablo Olivares Phelix | 26005752C | AOPJA- Junta de Andalucía. | |
| Araceli Pardal Redondo | 28911706Q | AOPJA- Junta de Andalucía. | |
| Juan Millán Rincón | | Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. | |
| Margarita Rubio | 30456850C | APPA. Junta de Andalucía. | |
| Rafael Bordons | 33.507.873R | APPA. Junta de Andalucía. | |
| Jesus Ballesteros | 34.780.376A | Consejería Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. | |
| Jesús Cabello | 31.64969A-M | Consejería Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía azul. | |
| Francisco Javier Maestre | | Consejería Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía azul. | |
| Esteban Herrera Ramírez | 28759560-S | EGPDT | |
| Margarita Laboisse Rodríguez | 31659321-M | EGPDT | |



| Nombre | DNI/Cartao | Beneficiario | Firma |
|--|-----------------------------|-----------------------|-------|
| Mario Suárez Zabala | 761174536 | Diputación de Cáceres | |
| Esther M ^a García Vidal | 29043502E | Diputación de Huelva | |
| Nelson Goncalves | 10516658 | Alcoutim | |
| Julio Cardoso | 10039616 | Alcoutim | |
| Maria Soledad Valmorisco | 79265516+1 | Diputación de Badajoz | |
| Neuza Sequeira. Natacha Cerdeira | 12103549 2200 | Castro Marim | |
| Sonia Guerreiro | 91501845 | Castro Marim | |
| Sandra Cascalheira | 110483037 | ADPM | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |







RED TRANSFRONTERIZA DE CICLOSENDEROS EN EL
ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA- EXTREMADURA.
CICLOSEND_SUR



Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales.

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Este Proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal 2014-2020 (POCTEP).

3ª Reunião de Coordenação do Projecto CICLOSEND_SUR.

3ª Reunión de coordinación del Projecto CICLOSEND_SUR.

22 de noviembre de 2022

Lugar: Aracena. Sala del Cabildo Viejo

Orden del día.

- 09.30 - 10.00** Llegada.
- 10.00 - 10.15** Presentación y Agenda (BP).
- 10.15 - 11.00** Presentación por el BP del estado general del proyecto. Gestión.
- 11.00 - 11.45** Diagnóstico y Plan de Acción. Red Propuesta. Situación de las Actividades 1 y 2. Discusión.
- 11.45 - 13.00** Presentación por cada beneficiario del proyecto del estado de sus actuaciones.
- 13.00 - 13.45** Actividades 3 y 6. Promoción Turística y Comunicación.
- 13.45 - 14.00** Propuestas. Conclusiones y acuerdos.
Planteamiento de la jornada técnica del día 23.
- 14.00 - 16.00** Almuerzo.
- Visita a sendero Aracena-Linares de la Sierra



Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales.

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Este Proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal 2014-2020 (POCTEP).

PRESENTACION DE LOS ASISTENTES A LA REUNION

ES204100 - AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA.

ES204019 - EMPRESA PUBLICA PARA LA GESTION DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.

ES204093 - JUNTA DE ANDALUCIA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA.

ES204013 - CONSEJERIA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.

ES204016 – CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL

PT315034 - CÂMARA MUNICIPAL DE ALCOUTIM.

PT315035 - CÂMARA MUNICIPAL DE CASTRO MARIM.

PT540006 - ASSOCIAÇÃO PARA ESTUDO E DEFESA DO PATRIMONIO NATURAL E CULTURAL DO CONCELHO DE MERTOLA (ADPM).

ES321005 - DIPUTACION DE HUELVA .

ES310001 - DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES.

ES306002 - DIPUTACION DE BADAJOZ.

PRESENTACION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. GESTION

- GESTION DEL PROYECTO.
- EJECUCION FINANCIERA. GASTOS
- MODIFICACIONES.
- INDICADORES.

Cuestiones administrativas y de seguimiento.

14/04/2021. Notificación de la decisión del Comité de Gestión sobre la candidatura presentada a la Cuarta Convocatoria. Se incluye también en el anexo las condiciones de aprobación del proyecto especificando el plan financiero por beneficiario.

| IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO | |
|------------------------------------|--|
| CÓDIGO | 0758_CICLOSEND_SUR_6_E |
| ÁREA DE COOPERACIÓN | 6 - PLURIRREGIONAL |
| EJE PRIORITARIO | 3 - Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales. |
| OBJETIVO TEMÁTICO | 6 - Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos |
| PRIORIDAD DE INVERSIÓN | 6C - Conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural |
| OBJETIVO ESPECIFICO | OE6C - Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural, como soporte de base Económica de la región transfronteriza |
| BENEFICIARIO PRINCIPAL | AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA |

Cuestiones administrativas y de seguimiento.

| 4. CUADRO FINANCIERO APROBADO | | | | | | |
|--|----------------------|-------------|---------------------|-------------|------------------|--------|
| BENEFICIARIO | COSTE TOTAL ELEGIBLE | | FEDER APROBADO | | % COFINANCIACIÓN | |
| | Sin AE | Con AE | Sin AE | Con AE | Sin AE | Con AE |
| Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía | 360.000,00 | 0,00 | 270.000,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía | 3.105.666,67 | 0,00 | 2.329.250,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Junta de Andalucía | 1.592.666,67 | 0,00 | 1.194.500,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible | 1.140.000,00 | 0,00 | 855.000,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. | 195.000,00 | 0,00 | 146.250,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Associação para estudo e defesa do património natural e cultural do concelho de Mértola (ADPM) | 251.000,00 | 0,00 | 188.250,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Câmara Municipal de Alcoutim | 251.000,00 | 0,00 | 188.250,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Município de Castro Marim | 251.000,00 | 0,00 | 188.250,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Diputación Provincial de Cáceres | 233.500,00 | 0,00 | 175.125,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Diputación Provincial de Badajoz | 233.500,00 | 0,00 | 175.125,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| Diputación Provincial de Huelva | 233.500,00 | 0,00 | 175.125,00 | 0,00 | 75,00 | 0,00 |
| TOTAL | 7.846.833,34 | 0,00 | 5.885.125,00 | 0,00 | | |

Importe inicial.
8.953.500,00.

Importe aprobado:
7.846.833,34

Fecha inicial.
01/01/2021.

Fecha Final:
31/12/2022.

Fecha prórroga:
30/06/2023.

Cuestiones administrativas y de seguimiento.

Documentación del Proyecto. Acuerdos y Candidatura firmada.

Autoridad de Gestión (AG) y el BP

Define las obligaciones del Beneficiario Principal, que a todos los efectos es el responsable único del proyecto ante las autoridades del Programa y el coordinador de los beneficiarios en la gestión y ejecución del proyecto.

29/04/2021 Modificaciones posteriores.



ACUERDO ENTRE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN Y EL BENEFICIARIO PRINCIPAL

OPERACIÓN:0758_CICLOSEND_SUR_6_E

PREÁMBULO

(0) CONSIDERANDO el Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, por el que se modifican los Rgto (UE) nº1296/2013, (UE) nº1301/2013, (UE) nº1303/2013, (UE) nº1304/2013, (UE) nº1309/2013, (UE) nº1316/2013, (UE) nº223/2014 y (UE) nº283/2014 y la Decisión nº541/2014/UE y por el que se deroga el Rgto (UE, Euratom) nº966/2012; (1) CONSIDERANDO el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Marítimo y de la Pesca, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Rgto (CE) nº1083/2006 del Consejo;

(2) CONSIDERANDO el Reglamento (UE) Nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1080/2006;

(3) CONSIDERANDO el Reglamento (UE) Nº 1299/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea;

Acuerdo entre beneficiarios

- Composición y estructura del partenariado.
- Las modalidades de cooperación entre las partes
- Los derechos y obligaciones de los beneficiarios,
- El sistema de toma de decisiones y de resolución de conflictos



**ACUERDO ENTRE BENEFICIARIOS PARA
EL PROYECTO CICLOSEND_SUR - RED
TRANSFRONTERIZA DE
CICLOSENDEROS EN EL ALGARVE-
ALENTEJO-ANDALUCIA-EXTREMADURA**

Cuestiones administrativas y de seguimiento.

Obligaciones del Beneficiario Principal

1. Máximo representante y **responsable del proyecto** ante las estructuras de gestión
2. El BP responderá a las solicitudes de información en un plazo máximo de 30 días.
3. Coordinador general del proyecto, así como de **la gestión técnica y financiera**, garantizando la ejecución de acuerdo con la Candidatura.
4. Velar por el cumplimiento de los dos acuerdos.
5. Garantizar la **correcta ejecución del proyecto en su integridad** y el desarrollo de todas las actividades previstas
6. Garantizar el cumplimiento disposiciones en materia de **información y publicidad**
7. Propuesta de modificación de las actividades programadas,
8. Cumplimentar los informes de evolución periódicos, los indicadores de productividad del proyecto y el informe final .
9. Presentar las **solicitudes de pago** de ayuda FEDER vía Cooperera 2020



Cuestiones administrativas y de seguimiento.

Obligaciones de Beneficiarios.

1. Aceptar la autoridad del BP en la coordinación técnica, administrativa y financiera del proyecto
2. Contestar rápidamente a las solicitudes de información y documentación realizadas por el BP o las autoridades del Programa.
3. **Ejecutar las actividades y acciones del proyecto según Candidatura.**
4. Facilitar la documentación necesaria para la realización de verificación y validación.
5. **Comunicar** al BP las validaciones de gastos existentes en la aplicación
6. Comunicar al BP los progresos alcanzados en la ejecución física de la operación a través de un informe de actividad y de logro de indicadores.
7. Asegurar la publicidad de la contribución financiera comunitaria
8. **Respetar la normativa** comunitaria y nacional aplicable.
9. Asumir su responsabilidad en caso de cualquier irregularidad detectada en los gastos declarados.





Usuario: EXT65744 LUIS RAMAJO RODRIGUEZ

Beneficiarios

Coopera 2020 -

Bienvenido | Bienvenue | Welcome | Bem-vindo



Operaciones ▾ Descargas ▾ Informes ▾ Comunicaciones

Coopera 2020 -- Beneficiarios -- Operaciones -- Datos generales de operación

Código operación

Estado

Procede de candidatura

Es asistencia técnica

Eje

Objetivo temático

Área de cooperación

Unidad de coordinación

Es final



Registros: 1 a 3 de 3

Operaciones

| P.O. ▾ ▾ | Código ▾ ▾ | Área de cooperación ▾ | Eje ▾ ▾ | Objetivo temático ▾ ▾ | Beneficiario Principal | Versión ▾ ▾ | Estado | Fecha Aprobación ▾ ▾ | Es Final |
|----------|------------------------|-----------------------|---------|-----------------------|--------------------------------------|-------------|-------------|----------------------|----------|
| EP | 0758_CICLOSEND_SUR_6_E | 6 | 3 | 6 | AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA | 1 | 6. Aprobada | 25/03/2021 | No |
| EP | 0758_CICLOSEND_SUR_6_E | 6 | 3 | 6 | AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA | 2 | 6. Aprobada | 30/06/2022 | No |
| EP | 0758_CICLOSEND_SUR_6_E | 6 | 3 | 6 | AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA | 3 | 6. Aprobada | 13/10/2022 | No |

Coopera 2020 -- Beneficiarios -- Operaciones -- Datos generales de operación -- 1. Datos generales de la operación -- 1.9 Documentación -- 1.9.2 Documentos

- 1. Datos generales de
 - 1.1 Información Ge
 - 1.2 Parteneriado
 - 1.2.1 Datos adm
 - 1.3 Descripción del
 - 1.3.1 Resúmen
 - 1.3.2 Objetivos,
 - 1.3.3 Categorías
 - 1.3.4 Localizació
 - 1.3.5 Principios
 - 1.3.6 Impacto a
 - 1.3.7 Terrenos
 - 1.4 Plan de Trabajo
 - 1.4.1 Actividade
 - 1.4.1.1 Por b
 - 1.4.1.2 Por b
 - 1.4.2 Calendaric
 - 1.4.3 Infrastru
 - 1.4.3.1 Benef
 - 1.4.4 Justificac
 - 1.4.5 Justificac
 - 1.5 Previsión de in

EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP)
0758_CICLOSEND_SUR_6_E - CICLOSEND_SUR

Versión:
Estado : 6. Aprobada



1.9.2 Documentos

| Descripción | id SGIFE | Usuario de alta | Fecha de alta | Tipo de documento | Tamaño | Proviene de candidatura | Acciones |
|--|-----------|-----------------|---------------------|------------------------------|-------------|-------------------------|----------|
| Solicitud de modificación firmada. | 145031648 | EXT06702 | 20/07/2022 15:11:21 | 8 - Modificación de proyecto | 744,97 KB | No | |
| Formulario de Candidatura (cambios solicitados). | 145031681 | EXT06702 | 20/07/2022 15:12:01 | 8 - Modificación de proyecto | 1.036,22 KB | No | |
| Formulario Financiero (cambios solicitados). | 145031698 | EXT06702 | 20/07/2022 15:12:24 | 8 - Modificación de proyecto | 4.625,71 KB | No | |
| Resolución de solicitud de modificación. | 145031728 | EXT06702 | 20/07/2022 15:13:08 | 8 - Modificación de proyecto | 170,63 KB | No | |
| Adenda nº1 al Acuerdo AG-BP. | 144963920 | EXT06702 | 20/07/2022 10:05:26 | 10 - Adenda Acuerdo AG-BP | 110,30 KB | No | |
| Solicitud de prórroga firmada hasta 30/06/2023 | 144964198 | EXT06702 | 20/07/2022 10:06:36 | 8 - Modificación de proyecto | 58,73 KB | No | |
| Comunicación de aprobación de Solicitud de prórroga hasta 30/06/2023 | 144964280 | EXT06702 | 20/07/2022 10:07:13 | 8 - Modificación de proyecto | 108,15 KB | No | |
| Acuerdo AG-BP firmado. | 144963831 | EXT06702 | 20/07/2022 10:04:57 | 1 - Acuerdo AG-BP | 468,88 KB | No | |

Solicitud de Modificación

22/05/2022.

D. Luis Ramajo Rodríguez, en calidad de responsable de la entidad AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA, como Beneficiario Principal del proyecto arriba indicado,

SOLICITA

A la Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal 2014-2020 que se inicie el procedimiento establecido para proceder a la modificación de la operación en los términos descritos y justificados a continuación, para lo que declara contar con el acuerdo de todos los beneficiarios del proyecto.

La presente solicitud de modificación afecta a los siguientes beneficiarios del proyecto:

| Beneficiario | (Marque con "X" según proceda) | Denominación del beneficiario |
|------------------------|--------------------------------|---|
| Beneficiario Principal | X | Agencia de Obra Pública-Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. (AOPJA) |
| Beneficiario Nº 2 | X | Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. (CFIOT) |
| Beneficiario Nº 3 | | Agencia Pública de Puertos-Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. (APPA) |
| Beneficiario Nº 4 | | Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía. (EPGTD) |
| Beneficiario Nº 5 | | Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. (CAGPDS) |
| Beneficiario Nº 6 | X | ADP Mértola |
| Beneficiario Nº 7 | X | Cámara municipal de Alcoutim |
| Beneficiario Nº 8 | X | Cámara municipal de Castro Marim |
| Beneficiario Nº 9 | X | Diputación Provincial de Cáceres |
| Beneficiario Nº 10 | X | Diputación Provincial de Badajoz |
| Beneficiario Nº 11 | X | Diputación Provincial de Huelva |

Versión 1 – 20/05/2022

1

Solicitud de Prórroga

23/05/2022.

SOLICITUD DE PRÓRROGA

| IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO | |
|-----------------------------|---|
| Código de la operación | 0758_CICLOSEND_SUR_6_E |
| Área de cooperación | PLURIRREGIONAL |
| Eje prioritario | 3.- Crecimiento sostenible |
| Objetivo temático | 6.- Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en el uso de los recursos |
| Prioridad de inversión | 6C.- Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural. |
| Beneficiario Principal | AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE ANDALUCIA. |

D. Luis Ramajo Rodríguez, en calidad de responsable del Proyecto por la entidad AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA, como Beneficiario Principal,

SOLICITA.

A la Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal 2014-2020 que se inicie el procedimiento establecido para proceder a la **PRORROGA de la operación** en los términos descritos y justificados a continuación, para lo que declara contar con el acuerdo de todos los beneficiarios del proyecto.

FECHA SOLICITADA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO.

30 de Junio de 2023.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO.

De acuerdo con la Candidatura, la duración inicial del CICLOSEND_SUR es de dos años, con inicio previsto El 1 de enero de 2021 y finalización el 31 diciembre de 2022. Al retrasarse la resolución de la Convocatoria, el proyecto se inició en abril de 2021, con la firma de los Acuerdos entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal y entre Beneficiarios (29/04/2021), siendo la reunión de lanzamiento en junio de 2021.

Para el Partenariado, resultará vital en este sentido obtener una prórroga para poder finalizar las obras, ya que aunque se pretende tenerlas todas iniciadas durante el cuarto trimestre de 2022, en muchas de ellas, dado el plazo de obras previsto, su terminación será más allá de diciembre de 2022, prolongándose en algunos casos hasta mediados de junio del 2023.

Solicitud de Modificación

22/05/2022.

Solicitud de Prórroga

23/05/2022

Resolución positiva de ambas.

29/06/2022

Asunto: Resolución de la solicitud de modificación sustancial del proyecto 0758_CICLOSEND_SUR_6_E

Estimado Beneficiario Principal,

En relación con la **solicitud de modificación nº 1** del proyecto **0758_CICLOSEND_SUR_6_E**, recibida en la Secretaría Conjunta del POCTEP por correo electrónico con fecha 23/05/2022, les informamos que ésta ha sido **aprobada por el Comité de Gestión** del POCTEP mediante reunión celebrada en el día 29/06/2022.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, **el proyecto queda modificado** en los términos solicitados, en concreto:

- **Cambios en las actividades**, que afectan al contenido de las actividades nº1 y nº4, así como a la fecha de entregables y resultados de todas las actividades.
- Adecuación del **cronograma de trabajo** a la ejecución real del proyecto y la prórroga solicitada hasta el 30/06/2023.
- **Cambios en las infraestructuras**, que supone la **eliminación** de las obras "Adecuación infraestructura existente sobre el río Chanza o en tramo en carretera" y "Land Art- Arte en la Naturaleza "Gigantes del Guadiana", así como la **incorporación** de una nueva actuación "Ciclovía do Guadiana – Laranjeiras – Guerreiros do Rio".
- **Cambios financieros no sustanciales** en el presupuesto por actividades y categorías de gastos para los beneficiarios Agencia de Obra Pública de Andalucía, ADP Mértola, CM Alcoutim, CM Castro Marim, Diputación de Badajoz, Diputación de Huelva, Diputación de Cáceres, que representan una variación inferior al 15% del coste total elegible aprobado para dichos beneficiarios.

Asunto: Prórroga del proyecto 0758_CICLOSEND_SUR_6_E

Resolución positiva de Prórroga .

29/06/2022

Con condiciones:

Informe de respuesta en el mes
de julio de 2027

Estimado Beneficiario Principal,

En relación con la **solicitud de prórroga** del proyecto **0758_CICLOSEND_SUR_6_E**, recibida en la Secretaría Conjunta del POCTEP por correo electrónico con fecha 23/05/2022, les informamos que ésta ha sido aprobada por el Comité de Gestión mediante reunión celebrada en el día 29/06/2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, la **nueva fecha de finalización** del proyecto **0758_CICLOSEND_SUR_6_E** es el **30/06/2023** para la ejecución de la operación de acuerdo con el Formulario de Candidatura aprobado. No obstante, esta prórroga queda condicionada al cumplimiento de los compromisos financieros del Programa, de acuerdo con la regla N+3, por lo que se recuerda la necesidad de que la ejecución del proyecto se agilice al máximo.

Además, teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en los trabajos de preparación del cierre del POCTEP 2014-2020, es necesario que el proyecto 0758_CICLOSEND_SUR_6_E, cumpla con las siguientes condiciones:

1. Comunicar a la SC una **planificación de presentación de Certificaciones de operación en 2022** y del gasto ejecutado que incluirán en las mismas.
2. Presentar cuanto antes una **carta de renuncia de la ayuda FEDER** que no vayan a ejecutar los beneficiarios, considerando siempre el importe mínimo establecido para los proyectos estructurantes en las bases de sus respectivas convocatorias.
3. Presentar en Coopera 2020 la **última solicitud de validación de gastos del proyecto para su verificación por el auditor a más tardar el 31/07/2023**.
4. Presentar en Coopera 2020, en caso de necesidad del Programa, la **CO final e Informe Final del proyecto durante los 4 meses posteriores a la fecha de finalización aprobada**, lo que les sería debidamente comunicado por la Autoridad de Gestión.

Solicitud de Cambio de anualidades

05/10/2022.

Firma adenda al Acuerdo AG y BP.

ADENDA Nº 1 AL ACUERDO ENTRE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN Y EL BENEFICIARIO PRINCIPAL

OPERACIÓN: 0758_CICLOSEND_SUR_6_E

Modificación del Artículo 3 – Duración

El punto 3.1 del artículo 3 del Acuerdo entre Autoridad de Gestión y Beneficiario Principal de la operación mencionada anteriormente queda modificado en los siguientes términos:

“3.1. Este Acuerdo será válido a partir de la fecha de la firma de la Autoridad de Gestión y concluirá el 30/06/2023, conforme a la prórroga aprobada para la operación en el marco de la decisión adoptada por el Comité de Gestión de 29/06/2022.

No obstante, el presente Acuerdo se extenderá hasta la fecha de realización del pago de saldo final a los beneficiarios por parte de la Autoridad de Certificación, sin perjuicio de las obligaciones que se deriven de la normativa comunitaria, citándose a modo de ejemplo entre otras, el deber de custodia de la documentación, las obligaciones dimanantes en los proyectos generadores de ingresos o la realización de controles por parte de las autoridades del Programa, de los Estados Miembros o de las instituciones comunitarias.”

Modificación del Artículo 7 – Subvencionabilidad de los gastos

El punto 7.4 del artículo 7 del Acuerdo entre Autoridad de Gestión y Beneficiario Principal de la operación mencionada anteriormente queda modificado en los siguientes términos:

“Los gastos de la operación son elegibles a partir de 01/01/2020, fecha de inicio de la misma y hasta 30/06/2023 lo que significa que todos los gastos, incluidos los relacionados con el cierre de la misma, deben estar realizados y pagados hasta dicha fecha”.

la mediante el CSV: CIP_602C5RNTMCCS37QNL9E05WFA8J5X en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



Usuario: EXT65744 LUIS RAMAJO RODRIGUEZ

Beneficiarios

Coopera 2020 -

Bienvenido | Bienvenue | Welcome | Bem-vindo



Operaciones ▾ Descargas ▾ Informes ▾ Comunicaciones

Coopera 2020 -- Beneficiarios -- Operaciones -- Datos generales de operación -- 1. Datos generales de la operación -- 1.9 Documentación -- 1.9.2 Documentos

1. Datos generales de la oper

1.1 Información General

1.2 Partenariado

1.2.1 Datos administrati

1.3 Descripción del proyec

1.3.1 Resumen del proy

1.3.2 Objetivos, resultac

1.3.3 Categorías de inte

1.3.4 Localización del pr

1.3.5 Principios horizont

1.3.6 Impacto ambienta

1.3.7 Terrenos

1.4 Plan de Trabajo

EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP)

0758_CICLOSEND_SUR_6_E - CICLOSEND_SUR

Versión: 3

Estado : 6. Aprobada

1.9.2 Documentos

| Descripción | id SGIFE | Usuario de alta | Fecha de alta | Tipo de documento | Tamaño | Proviene de candidatura | Acciones |
|---|-----------|-----------------|------------------------|---|--------------|-------------------------|----------|
| Adenda nº1 al Acuerdo AG-BP. | 151163866 | EXT06702 | 06/10/2022 12:29:25 | 10 - Adenda Acuerdo AG-BP | 110,30 KB | No | |
| Acuerdo AG-BP firmado | 151163760 | EXT06702 | 06/10/2022 12:28:57 | 1 - Acuerdo AG-BP | 468,88 KB | No | |
| Solicitud Actualización del presupuesto por anualidades | 151718285 | EXT06702 | 13/10/2022 09:04:54 | 7 - Actualización presupuesto por anualidades | 317,07 KB | No | |



**COMUNICACIÓN DE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN
A LOS BENEFICIARIOS PRINCIPALES DE LOS PROYECTOS APROBADOS
EN LA CUARTA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA
INTERREG V-A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020**

Madrid, 31/03/2022

Estimado Beneficiario Principal (BP) del proyecto **0758_CICLOSEND_SUR_6_E**,

Nos ponemos de nuevo en contacto con los BP de los proyectos aprobados en el POCTEP a la vista de la situación en la que en estos momentos se encuentra el cumplimiento de los compromisos financieros del Programa vinculados a la ejecución de los proyectos aprobados.

Al objeto de alcanzar el compromiso financiero de esta anualidad 2022 con la Comisión Europea, correspondiente a la **regla N+3** (artículo 136 del Reglamento (UE) 1303/2013), es necesario incrementar el grado de ejecución general de los proyectos y acelerar el circuito financiero en todas sus fases (grabación de gasto, verificación, validación y certificación), con el fin de que pueda ser debidamente certificado y declarado a la Comisión Europea.

De no cumplir los compromisos presupuestarios a tiempo, el Programa sufriría una liberación automática de fondos y la correspondiente **pérdida de la ayuda FEDER** que se repercutiría en los proyectos y beneficiarios en función del grado de incumplimiento de los objetivos que a continuación se detallan.

Es por ello que hemos realizado un detallado análisis de la situación y puesto en marcha una serie de medidas junto con una estrategia financiera pautada y personalizada para cada proyecto considerando la especificidad de cada operación y convocatoria, estableciendo **objetivos parciales mínimos obligatorios por proyecto** que, en su caso concreto, son los siguientes:

- **30/06/2022:** el proyecto debe haber presentado Certificaciones de operación (CO) por valor mínimo del **15%** del FEDER aprobado. En el caso de su proyecto, ello supone una cifra **FEDER** de 882.768,75€ (considerando la tasa media del proyecto).
- **01/10/2022:** el proyecto debe haber presentado Certificaciones de operación (CO) por valor mínimo del **20%** del FEDER aprobado. En el caso de su proyecto, ello supone una cifra **FEDER** de 1.177.025,00€ (considerando la tasa media del proyecto).

Siendo así, las Certificaciones de Operación (CO) con los gastos que permitan cumplir dichos porcentajes mínimos de ejecución, deben encontrarse en las fechas indicadas en la aplicación Coopera 2020 en fase "Secretaría Conjunta: Análisis" para así poder completar el circuito financiero y declarar el gasto a la Comisión Europea antes de 31/12/2022.

Asimismo, recordamos que debe presentar la **Certificación de Operación final** en el plazo máximo de 6 meses desde la finalización del proyecto. Les agradeceríamos que aceleraran todo lo posible esta última certificación.

Por otra parte, insistimos en la importancia de que por favor:

- **graben en Coopera 2020** todo el gasto pagado hasta la fecha,
- **cierren y firmen la fase "Grabación"** de todos los gastos introducidos en Coopera 2020,
- **comunique su envío al controlador de primer nivel** (auditor) correspondiente para que pueda iniciarse la fase verificación y validación del gasto.

Dada su enorme importancia, rogamos que por favor **remitan urgentemente esta comunicación a todos los beneficiarios** de su proyecto, solicitándoles que aceleren al máximo la carga de datos en Coopera 2020.

GASTO EJECUTADO POR OPERACION

Código de la operación: 0758_CICLOSEND_SUR_6_E

Fecha de Informe: 19/11/22 18:39

CON AE / SIN AE: AMBAS



Proyecto CICLOSEND_SUR.
22 de noviembre de 2022.

| Nombre Beneficiario | Gasto elegible | Gasto grabado sin incluir en validación. (A) | % | Gasto en todas las fases del circuito. (B) | % | Gasto validado, fase CO (C) | % |
|---|---------------------|--|-------------|--|-------------|-----------------------------|-------------|
| ES204100 - AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA | 360.000,00 | 2.448,49 | 0,68 | 200.344,39 | 55,65 | 119.698,04 | 33,25 |
| PT315034 - CÂMARA MUNICIPAL DE ALCOUTIM | 251.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES321005 - DIPUTACION DE HUELVA | 233.500,00 | 0,00 | 0,00 | 7.875,03 | 3,37 | 7.875,03 | 3,37 |
| PT540006 - ASSOCIAÇÃO PARA ESTUDO E DEFESA DO PATRIMONIO NATURAL E CULTURAL DO CONCELHO DE MERTOLA (ADPM) | 251.000,00 | 42.899,13 | 17,09 | 32.948,89 | 13,13 | 0,00 | 0,00 |
| ES204019 - EMPRESA PUBLICA PARA LA GESTION DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A. | 195.000,00 | 0,00 | 0,00 | 84.374,23 | 43,27 | 51.417,82 | 26,37 |
| ES204093 - JUNTA DE ANDALUCIA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA | 1.592.666,67 | 0,00 | 0,00 | 187.922,06 | 11,80 | 0,00 | 0,00 |
| ES204013 - CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO | 3.105.666,67 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES310001 - DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES | 233.500,00 | 0,00 | 0,00 | 10.433,83 | 4,47 | 10.433,83 | 4,47 |
| ES306002 - DIPUTACION DE BADAJOZ | 233.500,00 | 8.996,35 | 3,85 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES204016 - AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL | 1.140.000,00 | 18.762,04 | 1,65 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PT315035 - CÂMARA MUNICIPAL DE CASTRO MARIM | 251.000,00 | 0,00 | 0,00 | 9.840,00 | 3,92 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 7.846.833,34 | 73.106,01 | 0,93 | 533.738,43 | 6,80 | 189.424,72 | 2,41 |

GASTO EJECUTADO POR OPERACION

Código de la operación: 0758_CICLOSEND_SUR_6_E

Fecha de informe: 19/11/22 18:39

CON AE / SIN AE: AMBAS

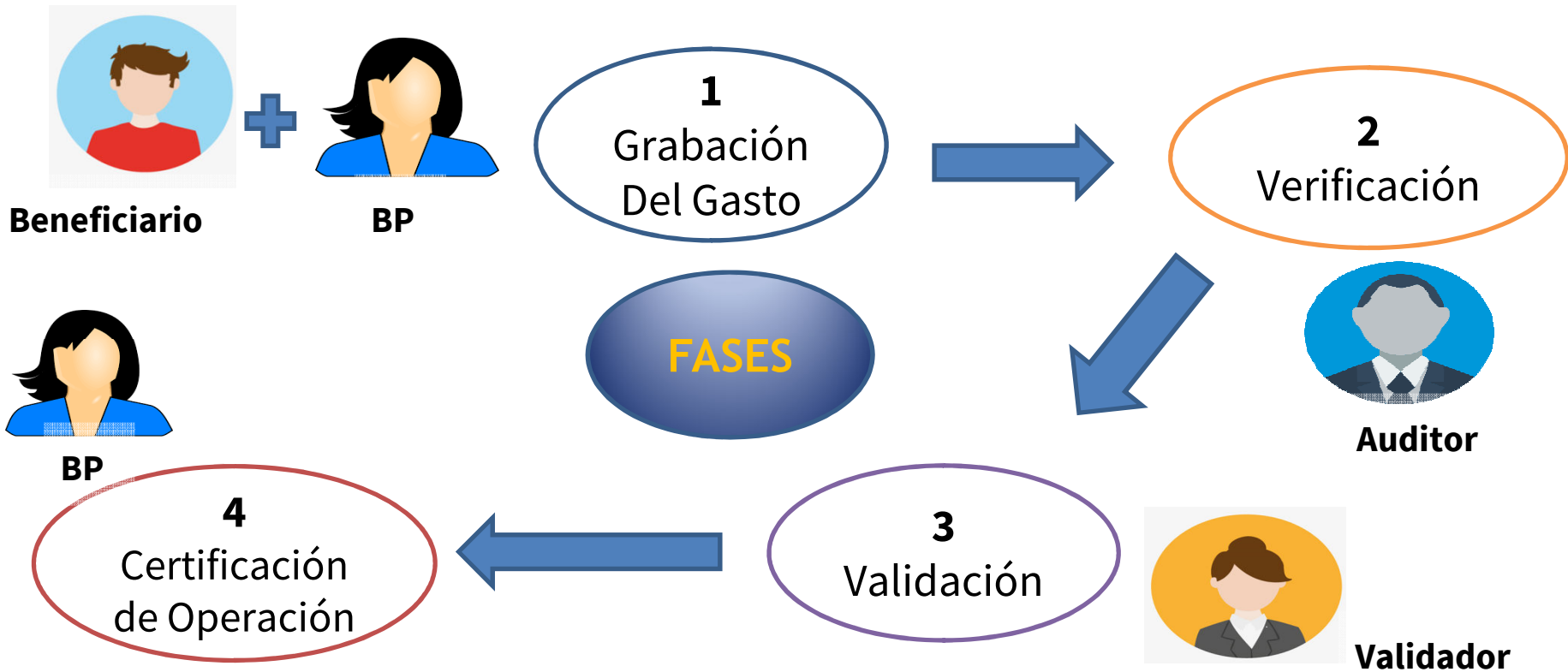


Proyecto CICLOSEND_SUR.
22 de noviembre de 2022.

| Nombre Beneficiario | Gasto en todas las fases del circuito. (1) | Gasto en verificación (2) | % | Gasto en validación (3) | % | Gasto a incluir en CO (4) | % | Gasto incluido en CO (5) | % |
|---|--|---------------------------|-------------|-------------------------|-------------|---------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| ES204100 - AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE ANDALUCIA | 200.344,39 | 80.646,35 | 22,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 119.698,04 | 33,25 |
| PT315034 - CÂMARA MUNICIPAL DE ALCOUTIM | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES321005 - DIPUTACION DE HUELVA | 7.875,03 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 6.875,03 | 2,94 | 1.000,00 | 0,43 |
| PT540006 - ASSOCIAÇÃO PARA ESTUDO E DEFESA DO PATRIMONIO NATURAL E CULTURAL DO CONCELHO DE MERTOLA (ADPM) | 32.948,89 | 0,00 | 0,00 | 32.948,89 | 13,13 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES204019 - EMPRESA PUBLICA PARA LA GESTION DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A. | 84.374,23 | 32.956,41 | 16,90 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 51.417,82 | 26,37 |
| ES204093 - JUNTA DE ANDALUCIA AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA | 187.922,06 | 187.922,06 | 11,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES204013 - CONSEJERIA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES310001 - DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES | 10.433,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10.433,83 | 4,47 |
| ES306002 - DIPUTACION DE BADAJOZ | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ES204016 - AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PT315035 - CÂMARA MUNICIPAL DE CASTRO MARIM | 9.840,00 | 9.840,00 | 3,92 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 533.738,43 | 311.364,82 | 3,97 | 32.948,89 | 0,42 | 6.875,03 | 0,09 | 182.549,69 | 2,33 |

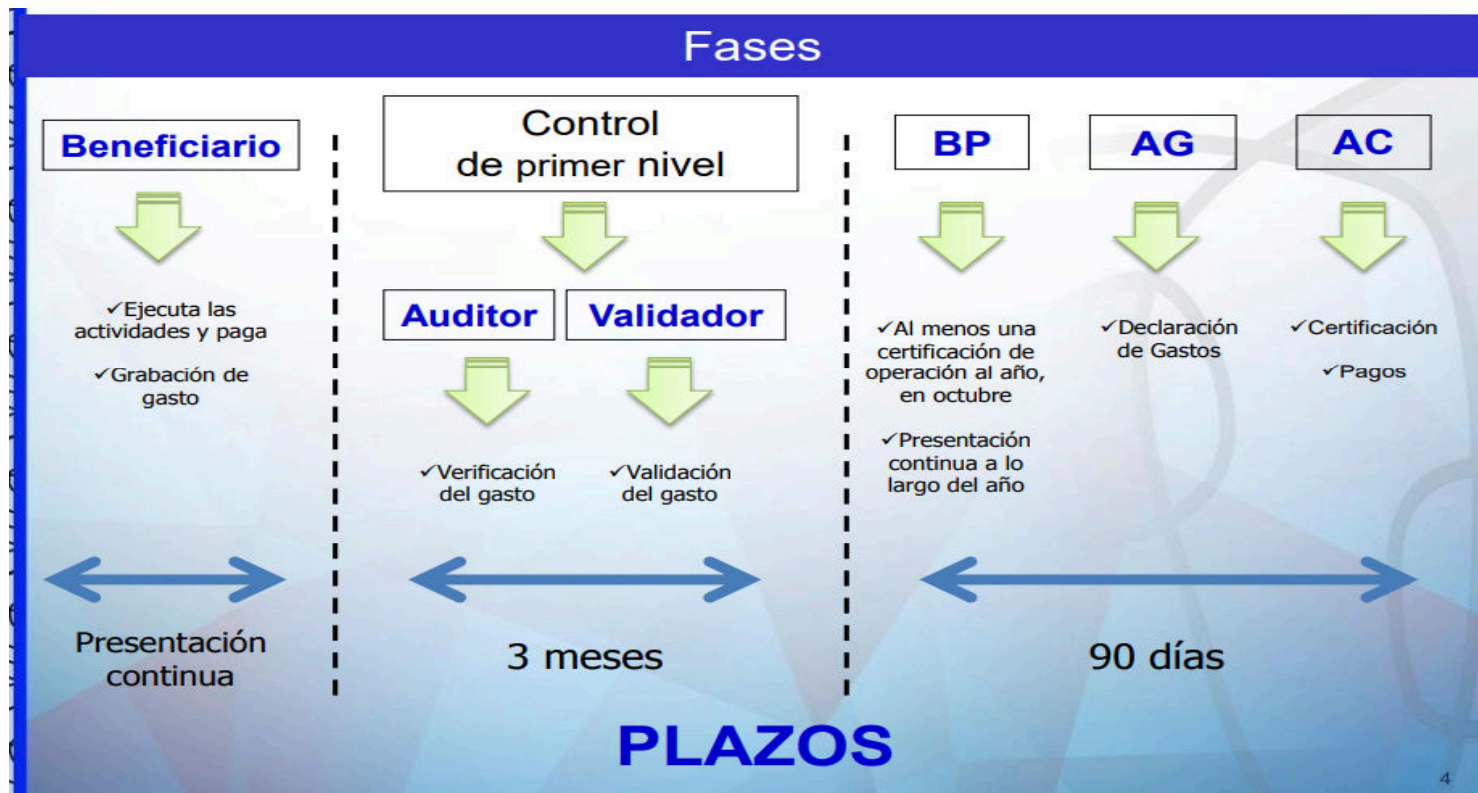
Ejecución financiera.

Circuito financiero. COOPERA



Ejecución financiera.

Circuito financiero.



Ejecución financiera.

Seguimiento de la ejecución del proyecto.

Avance físico de actividades/Ejecución financiera.

Seguimiento de la Ejecución física del proyecto.

Actividades han de ser realizadas conforme a lo aprobado y con el calendario previsto.

- Informes de Actividad de cada Beneficiario. En cada Validación de gastos.
- Informes de Evolución del proyecto (BP) en cada Certificación de Operación.
- Informe Final (BP) <https://www.poctep.eu/es/2014-2020/gestion-de-proyectos>

Los informes incluyen:

1. Descripción pormenorizada de las actividades realizadas.
2. Información financiera
3. Calendario comparativo.
4. Contribución a los indicadores.
5. Actividades en materia de publicidad y comunicación.
6. Problemas y medidas

PRESENTACION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. Ejecución física

- ESTADO DEL PROYECTO.
- BENEFICIARIOS: EXPOSICION DE ACTIVIDADES.
- MODIFICACIONES.

Resultados y retos del proyecto.

Conocer potencial de recursos asociados a itinerarios ciclopeatonales.
Creación de una red.

Mecanismo de gestión y seguimiento.
Coordinación necesaria

Proyectos y obras en itinerarios próximas a la frontera

Promoción y comercialización conjunta de los itinerarios no motorizados.
Internacionalización



Interreg
España - Portugal
CICLOSEND_SUR
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fundo Europeu de Desenvolvimento Regional



Actividades del proyecto según la Candidatura aprobada.

Actividad 1. DIAGNOSIS

- Inventario de infraestructuras existentes. Red de Ciclosenderos. Evaluación.
- Inventario de Infraestructuras potenciales para el ciclismo y senderismo.
- Base de datos de agentes existentes en cicloturismo y senderismo (empresas, administraciones ...).
- Diagnóstico de la situación actual del conjunto de los itinerarios no motorizados del área.

Actividad 2 PLAN ESTRATÉGICO

- Elaboración del Plan de Acción a 2030. Actuaciones para la creación de una Red Transfronteriza de Ciclosenderos.
- Manuales de Buenas Prácticas para el desarrollo de nuevas rutas en el ámbito.

Actividad 3 GESTION Y PROMOCION TRANSFRONTERIZA

- Modelo de gestión transfronteriza de ciclo senderos.
- Estrategia de gestión y promoción conjunta.

Actividad 4. PROYECTOS Y ACTUACIONES.








- Redacción de Proyecto y Ejecución EuroVelo1.
- Redacción de Proyecto y Ejecución Conexión EV1 y EV8.
- Redacción de Proyecto y Ejecución Ruta Dehesas de Sierra Morena.
- Redacción de Proyecto y Ejecución de adecuaciones ciclistas en Caminos Naturales del Tajo y Guadiana.
- Actuaciones en el Bajo Guadiana. Socios españoles y portugueses. Senderos, instalaciones de uso público, rutas temáticas, pequeñas instalaciones portuarias.

Actividad 5. GESTIÓN. / Actividad 6. COMUNICACIÓN.

Actividades del proyecto.

Actividad 1. DIAGNOSIS DEL CICLOTURISMO EN EL AREA DE PROYECTO

Entregables.

1. Inventario de ciclosenderos existentes. Cartografía y memoria. 
2. Evaluación de las rutas existentes. Cartografía y evaluación por tramos. 
3. Inventario de infraestructuras potenciales para el ciclismo y senderismo. Cartografía y memoria. 
4. Base de datos de agentes existentes en cicloturismo y senderismo 
5. Diagnóstico de la situación actual. Documento de Diagnosis. 
6. Edición, impresión y distribución. 
- ~~7. Estudio de viabilidad de una conexión entre Sanlúcar del Guadiana y Alcoutim~~ 

Actividades del proyecto.

Actividad 2. PLAN ESTRATÉGICO DE CICLOTURISMO

Entregables.

1. Plan de Acción a 2030. Actuaciones para la creación de una red transfronteriza de Ciclosenderos. Edición documento y distribución
2. Manual de Recomendaciones para el desarrollo de nuevas rutas. Publicación e impresión.
3. Actas de los talleres de Buenas Prácticas en Cicloturismo (Badajoz y Cáceres)



Actividades del proyecto.

Actividad 3. GESTION Y PROMOCION TRANSFRONTERIZA DE LA RED CICLOSENDEROS

Entregables.

1. Modelo de Gestión Transfronteriza. Documento de acuerdo entre partes.
2. Estrategia de Gestión y Promoción conjunta. Documento.
3. Video de Promoción Turística y Banco de Imágenes de la Red (Estrategia de Promoción)
4. Folleto Turístico y traducción de contenidos al Portugués, Inglés, Francés y Aleman
5. Kit de Prensa y traducción de contenidos al Portugués, Inglés, Francés y Alemán



Actividades del proyecto.

Actividad 4. PROYECTOS Y ACTUACIONES EN LA RED DE CICLOSENDEROS

Entregables. Documentos demostrativos de:

1. EuroVelo 1 Ayamonte- Gibraleón
2. EuroVelo1 San Juan del Puerto – Sierra de Aracena
3. EuroVelo 1 Higuera de la Sierra-Frontera Extremadura
4. Conexión EV1-EV8
5. Via ciclista Castro-Marim
6. Ruta Laranjeiras (Modificación del inicial)
7. Actuaciones, instalaciones y equipamientos en Mertola
- ~~8. Infraestructura acondicionada sobre Chanza o tramo de carretera transfronteriza~~
9. Instalaciones portuarias
10. Ruta Dehesas de Sierra Morena
11. Camino Natural del Tajo
12. Camino Natural del Guadiana
13. Camino Ribera del Guadiana-Ayamonte (próxima modificación)







BP (AOPJA) es el responsable de la coordinación y control de las actuaciones. Cada Beneficiario es directo responsable del cumplimiento de normativa.

Actividades del proyecto.

Actividad 5. GESTION Y COORDINACION

Responsable: BP. AOPJA. Sistema de Gestión.

Entregables.

| | | |
|---|---|---|
| 1. Certificaciones de gasto (COOPERA) | |  |
| 2. Informes técnicos de las actuaciones realizadas en cada certificación de Gasto | |  |
| 3. Reuniones del Comité de Seguimiento (actas de las reuniones) | 4 |  |
| 4. Informe de Evaluación Final | 1 |  |

Actividades del proyecto.

Actividad 6. COMUNICACIÓN DEL PROYECTO GESTION Y COORDINACION

Responsable: EPGTD. Plan de Comunicación

Entregables.

1. Portal Web, microsite para profesionales y generación de contenidos
2. Aplicación móvil descargable.
3. Diseño de logo de la Red y Manual de identidad corporativa
4. Plan de difusión en redes y medios especializados .
5. Actas de la Jornada-Conferencia final.
6. Plan de Comunicación y actuaciones de comunicación Ciclosenda del Tajo.
7. Actas de dos jornadas técnicas, tres jornadas de dinamización empresarial, y tres jornadas en Parques Naturales.



Actividad 2. Plan de Acción Discusión



INVENTARIO Y PLAN DE ACCIÓN CICLOSEND_SUR

PROPUESTA DE RED DE CICLOSENDEROS

NOVIEMBRE 2022



Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio
y Vivienda

Agencia de Obra Pública
de la Junta de Andalucía



PRESENTACION POR CADA BENEFICIARIO DE SUS ACTUACIONES

Actividades en costes externos.

Castro Marim. 251.000 €

| | |
|--|--------------|
| Redacción del proyecto de la sección planificada Documento | 19.680,00 € |
| Ejecución física de obra Obra | 231.320,00 € |

Alcouthim . 251.000 €

| | |
|--|--------------|
| Creación de la Ciclovía del Guadiana Laranjeiras-Guerreros do Río. | 251.000,00 € |
|--|--------------|

Actividades en costes externos.

ADPM 251.000 €

| | |
|---|------------|
| Inventario de Infraestructuras. Diagnósis de la red | 4.000,00 € |
| Base de datos de agentes existentes en cicloturismo y senderismo | 2.000,00 € |
| Diagnóstico de la situación actual del conjunto de los itinerarios no motorizados | 4.000,00 € |
| Elaboración del Plan de Acción a 2030. Actuaciones para la creación de una Red Transfronteriza de Ciclosenderos | 2.000,00 € |
| Modelo de Gestión transfronteriza de Ciclo senderos numero | 2.000,00 € |
| Estrategia de Gestión y promoción conjunta numero | 4.000,00 € |

Equipamientos.

| | |
|---|------------|
| Welcome Center em Mértola - Equipamentos de apoio ao cicloturismo equipamento | 1.000,00 € |
| Licitaciones e ejecución de obras - Observatório - Telescópio equipamento | 8.442,00 € |

Actividades en costes externos.

ADPM Licitaciones e ejecución de obras

| | |
|--|-------------|
| Expansão da rota - consultadoria | 5.000,00 € |
| Expansão da rota - adaptação ao cicloturismo | 6.000,00 € |
| CAAS – Proyecto | 2.460,00 € |
| CAAS - Obras de beneficiação Obras | 53.240,00 € |
| MV - Proyecto | 2.460,00 € |
| MV - Obras de beneficiação. Obras | 46.040,00 € |
| Exposição interpretativa – Conteúdos. Proyecto | 5.377,00 € |
| Exposição interpretativa - Design Gráfico Proyecto | 10.400,00 € |
| Exposição interpretativa – Concepção assistencia técnica | 21.500,00 € |
| Welcome Center em Mértola - design de interior proyecto | 5.000,00 € |
| Welcome Center em Mértola - implementação design de interior assistencia técnica | 20.000,00 € |
| Observatório - Concepção y producao painéis. Proyecto/produccion | 15.000,00 € |

Actividades en costes externos.

Diputación de Badajoz . 233.500,00 €

| | |
|--|--------------|
| Estudio y diagnóstico de ciclabilidad del CN Guadiana | 8.996,35 € |
| Implantación de buenas prácticas para el desarrollo de nuevas rutas. | 2.003,65 € |
| Creación de un producto cicloturístico | 15.000,00 € |
| Redacción de proyecto Adecuación y señalización ciclosendero CN Guadiana | 13.500,00 € |
| Adecuación y señalización ciclosendero CN Guadiana | 152.214,62 € |
| Auditoría | 1.785,38 € |
| Diseño de una creatividad para el cicloturismo en Badajoz | 10.000,00 € |
| Acciones difusión, promoción y comunicación en Badajoz | 15.000,00 € |
| Aplicación de nuevas tecnologías a la red de ciclosenderos Badajoz | 15.000,00 € |

Actividades en costes externos.

Diputación de Cáceres 233.500,00 €

| | |
|--|--------------|
| Consultoría diagnóstico inicial, inventario y diseño de señalización y cartelería, propuesta de recorrido y generación de tracks | 15.000,00 € |
| Distribución del Manual de Buenas Prácticas . Reparto | 300,00 € |
| Acciones de promoción en mercados nacionales e internacionales | 10.000,00 € |
| Consultoría: estudio y redacción Proyecto Ciclosenda del Tajo | 12.500,00 € |
| Acondicionamiento, obras y señalización Ciclosenda del Tajo | 138.200,00 € |
| Auditoria | 2.300,00 € |
| Diseño e impresión de folleto de la Ciclosenda y topogúías | 8.000,00 € |
| Material fotográfico y audiovisual para campaña promocional | 8.000,00 € |
| Creación de un relato, edición de vídeo promocional. Plan de Comunicación | 4.231,00 € |
| Creación de web y app Ciclosenda del Tajo Tejo | 18.000,00 € |

Actividades en costes externos.

Diputación de Huelva 233.500,00 €

| | |
|---|--------------|
| Manual buenas prácticas para el desarrollo de nuevas rutas en la provincia de Huelva | 2.500,00 € |
| Plan de Acción a 2030 para creación de Red Transfronteriza de Ciclosenderos | 1.000,00 € |
| Consultoría Modelo de gestión transfronteriza de Ciclosenderos (aportación de Huelva) | 1.000,00 € |
| Consultoría Estrategia de gestión y promoción conjunta | 1.000,00 € |
| Acondicionamiento y señalización de la Ruta de la Rivera del Guadiana (Ayamonte) | 211.500,00 € |
| Servicio de Auditoría Informes | 1.500,00 € |
| Diseño Plan de Comunicación Proyecto en Huelva Documento | 2.500,00 € |
| Implementación Plan de Comunicación Proyecto en Huelva Servicio | 6.500,00 € |
| Jornada técnica en Huelva Servicio | 6.000,00 € |

Actividades en costes externos.

Agencia Publica de Puertos. Junta de Andalucía. 1.592.666,67 €

| | |
|--|----------------|
| Estrategia de gestión promoción y difusión Servicio | 1.900,00 € |
| Elaboración de proyectos de intervención y caracterización del medio Proyecto | 13.000,00 € |
| Ejecución, control, y dirección de seguridad y salud de infraestructuras y equipamientos portuarios accesibles a usuarios ciclistas en los puertos del Guadiana Obra | 1 581.666,67 € |
| Ejecución, control, y dirección de seguridad y salud de infraestructuras y equipamientos portuarios accesibles a usuarios ciclistas en los puertos de la Ría del Carreras y sistema Piedras-Punta Umbría. Obra | 1 958.000,00 € |
| Acciones de difusión 2 | 4.000,00 € |

Actividades en costes externos.

| | |
|--|-----------------------|
| Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. | 1.140.000,00 € |
| Consultoría Estudio Viabilidad de infraestructuras en desuso como rutas ciclistas | 18.000,00 € |
| Consultoría redacción Proyecto EuroVelo 1 (Real de la Jara-Higuera de la Sierra) | 25.300,00 € |
| Consultoría redacción Proyecto Ruta Dehesas de Sierra Morena y otras rutas | 40.000,00 € |
| Acondicionamiento y señalización EuroVelo 1 (Real de la Jara-Higuera de la Sierra) | 265.000,00 € |
| Acondicionamiento y señalización Ruta Dehesas de Sierra Morena y otras rutas | 675.000,00 € |
| Suministro e instalación de ecocontadores Unidad 4 | 20.800,00 € |
| Consultoría Gestión y coordinación del proyecto. Servicio | 40.000,00 € |
| Consultoría Guía de Viaje de Ruta Dehesas de Sierra Morena | 10.000,00 € |
| Organización 4 Jornadas dinamización cicloturismo en Parques Naturales. | 6.000,00 € |
| Colaboración expertos para las Jornadas de Dinamización cicloturismo personas 5 | 1.500,00 € |

Actividades en costes externos.

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda . Junta de Andalucía.

3.105.666,67 €

| | |
|---|----------------|
| Acondicionamiento y señalización EuroVelo 1 Tramo Via Verde Litoral. | 2.925.000,00 € |
| Acondicionamiento y señalización EuroVelo 1 Tramo Gibraleón Higuera de la Sierra. | 50.485,20 € |
| Ejecución de Señalización conexión EV1-EV8 | 20.000,00 € |
| Consultora Direcciones de obra EuroVelos | 110.181,47 € |

Actividades en costes externos.

AOPJA. Junta de Andalucía. 360.000 €

| | |
|--|-------------|
| Consultoría. Diagnósis de la red | 41.000,00 € |
| Consultoría Plan de Acción 2030 y Manual de Recomendaciones. | 54.167,78 € |
| Redacción proyectos EuroVelo 1 y Conexión EuroVelos 1 y 8 | 45.000,00 € |
| Actividades Comunicación (Jornadas, expertos, documentos) | 16.630,19 € |

AOPJA. Junta de Andalucía

Consultoría externa para las actividades 1 y 2. ALOMON.

DIAGNOSIS **REALIZADA**

- Inventario de infraestructuras existentes. Red de Ciclosenderos.
- Evaluación de las rutas existentes.
- Inventario de Infraestructuras potenciales para el ciclismo y senderismo.
- Diagnóstico de la situación actual del conjunto de los itinerarios no motorizados del área.

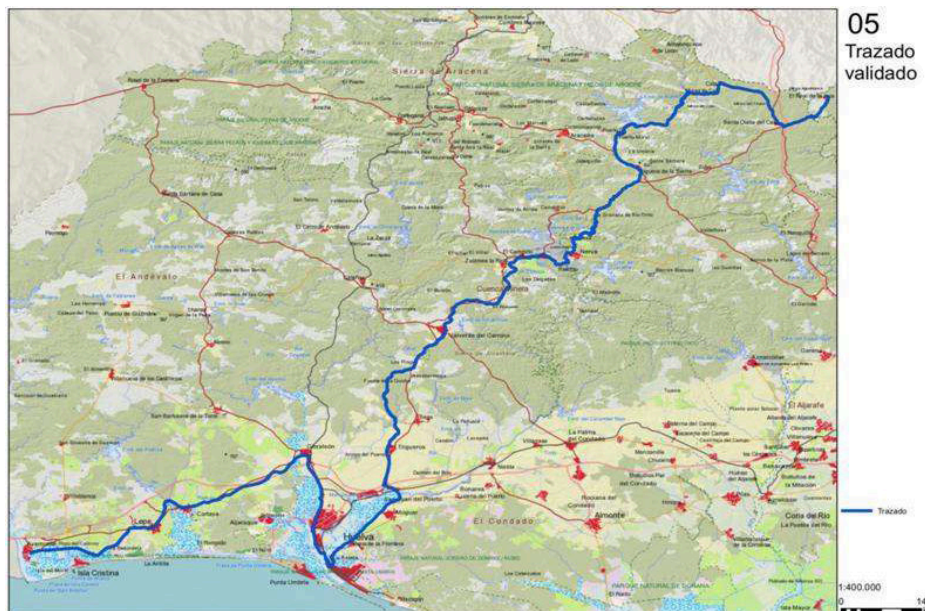
PLAN ESTRATÉGICO **En redacción**

- Elaboración del Plan de Acción a 2030. Actuaciones para la creación de una Red Transfronteriza de Ciclosenderos.
- Manual de Buenas Prácticas para el desarrollo de nuevas rutas en el ámbito.

| | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | M7 | M8 | M9 | M10 | M11 | M12 | M13 | M14 | M15 |
|-------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Inventario y caracterización. | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | |
| Diagnosis | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| Plan de Acción | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | |
| Manual BP | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | | | |
| Asistencia | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |

AOPJA. Junta de Andalucía

Actividad 4. Proyectos y actuaciones.



AOPJA redacta los proyectos de la EV1 (salvo en Parque Natural). La CFIOT realiza las obras.

AOPJA. Junta de Andalucía



V.V. del Litoral. ACONDICIONADA, CON PROBLEMAS GRAVES DE MANTENIMIENTO.

Entre Ayamonte y Gibraleón

Redactado.

Con asistencia de CIVILE.

V.V. de Molinos del Agua. 36 Km. ACONDICIONADA

Entre San Juan del Puerto y Valverde del Camino

Firme mixto: asfalto y tierra compactada.

Señalización de la Vía Verde. **Redactado.**



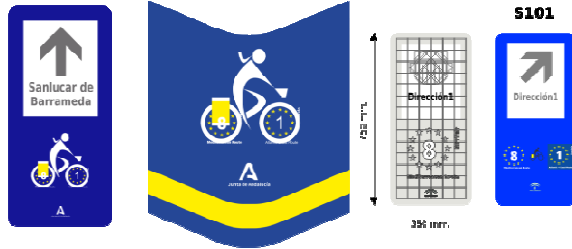
Continuidad hasta el Parque Natural. Señalización vías existentes. Vías verdes, caminos y carreteras.

AOPJA. Junta de Andalucía

CONEXIÓN ENTRE LAS EUROVELOS 1 Y 8.

Señalización de vías ciclistas
existentes.
20.000 euros.

REDACTADO



Modificaciones del proyecto.

El BP será el responsable de comunicar a la AG, a través de la SC y **vía Cooperera 2020**, cualquier propuesta de modificación sustancial o no sustancial. Límite **6 meses antes** de conclusión.

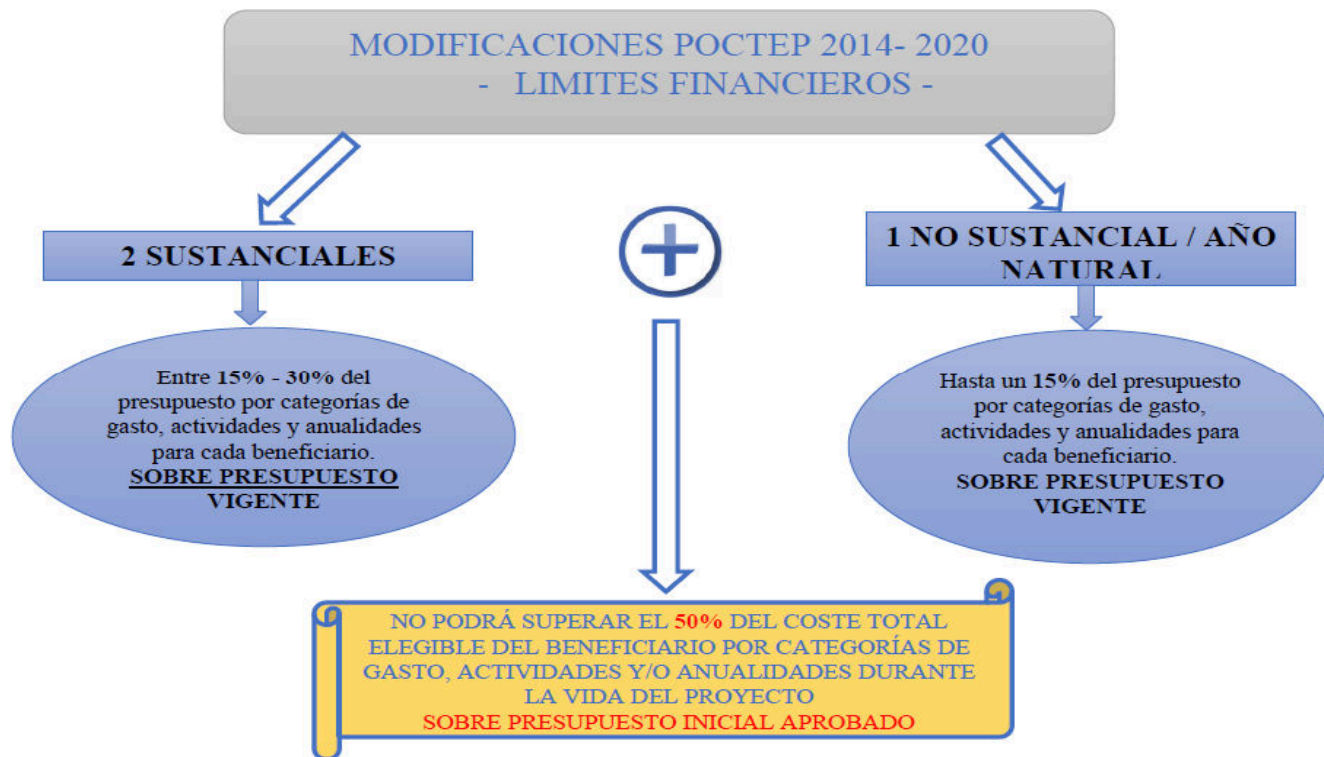
No sustanciales:

- 1. Cambios en el presupuesto:** Cambios financieros en el presupuesto de los beneficiarios por actividades, categorías de gasto y anualidades, cuyo importe individual represente menos del **15% del coste** elegible
- 2. Cambios en las actividades:** Modificaciones menores
- 3. Cambios en el calendario de trabajo:** Ajustes

Sustanciales:

- 1. Cambios en el partenariado.**
- 2. Cambios en las actividades:** Modificaciones mayores
- 3. Cambios en el presupuesto:** Coste total, o $> 15\%$
- 4. Cambios en los indicadores.**

Modificaciones.



Nueva Modificación del proyecto.

Diputación de Huelva necesita sustituir su infraestructura, en Ayamonte, por actuaciones en caminos de los municipios de San Silvestre, San Bartolomé, El Granado y El Berrocal. Firme, desbroce y señalización.

Consejería de Fomento y AOPJA plantean otra modificación. Actuaciones de señalización en la EV1 y conexión EV1-EV8 los hará la AOPJA (sin trasvase de importes).

¿Otras actuaciones a modificar? Comunicar en esta semana.

También ajustes de importes.....

Informe de Indicadores 2022.

Formulario de Candidatura

6. Indicadores

6.1 Indicadores de productividad

| Indicador | |
|--|------------------|
| C009-Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados | |
| Justificación | |
| <p>El aumento de km de itinerarios no motorizados, la ordenación y concreción de una oferta conjunta y la promoción del producto permitirá aumentar el número de visitas.</p> <p>El proyecto incluirá la colocación de ecocontadores en determinados puntos de los itinerarios, lo que permitirá registrar el número de senderistas y de ciclistas.</p> <p>En los puntos de información, y centros de interpretación, se tomarán también datos de visitantes. Se tomarán como referencia datos de 2020 (previos a las actuaciones), pero también de 2019 (para considerar la incidencia negativa del COVID-19).</p> <p>Se recopilarán datos de los años 2018-2020, para establecer el indicador con fiabilidad, y durante el proyecto se volverán a tomar para el 2021 y 2022.</p> <p>Los datos proporcionados en esta tabla son relativos con respecto al año base, 2018. Es de esperar que en los años siguientes se observe realmente un incremento notable en el número de visitas</p> | |
| Año | Valor Previsto |
| 2018 | 0,00 |
| 2019 | 0,00 |
| 2020 | 0,00 |
| 2021 | 5.000,00 |
| 2022 | 10.000,00 |
| Total | 15.000,00 |

Informe de Indicadores 2022.

Informe de indicadores. 0758_CICLOSEND_SUR_6_E.

Año 2021.

El Indicador de productividad propuesto para el 0758_CICLOSEND_SUR_6_E, de acuerdo con su eje temático y prioridad de inversión, es el C009-Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados

Disponible en COOPERA.

Aprobado por el Secretariado en abril 2022

Disponer de varios equipamientos con control de vistas y ver la evolución.

Beneficiarios deben proponer: centros cercanos a actuaciones CICLOSEND_SUR

- Centro de Interpretación Carnaval de Ánimas de Villar del Pedroso (inicio de ruta)
- C.I. Reserva de la Biosfera Pórtico de Monfragüe en Toril (entrada a la RB de Monfragüe)
- C.I. La Huella del hombre en Serradilla (dejando atrás el PN de Monfragüe antes de entrar en Tajo)
- Oficina de turismo de Alcántara
- C.I. el Casón en Cedillo (fin de ruta antes de Portugal)

Actividades 3 y 6. Promoción Turística y Comunicación. EPGTD

EPGDT. Junta de Andalucía. 195.000,00 €

| | |
|--|-------------|
| Base de datos de agentes en cicloturismo y senderismo | 9.997,62 € |
| Vídeo de promoción turística y banco de imágenes Video y fototeca | 19.976,13 € |
| Kit de prensa y traducción a inglés, frances y alemán | 10.000,00 € |
| Folleto turístico y traducción a inglés, frances y alemán | 7.000,00 € |
| Portal Web, generación de contenidos y traducción al portugués | 20.000,00 € |
| Aplicación móvil App | 20.000,00 € |
| Diseño de logo y manual de identidad corporativa de la red y traducción al portugués | 3.999,98 € |
| Organización de Jornada de dinamización cicloturística | 12.767,52 € |
| Plan de difusión en redes y medios | 9.990,87 € |



Perfil



Historial



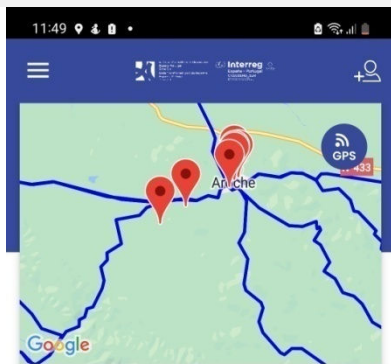
Actividad



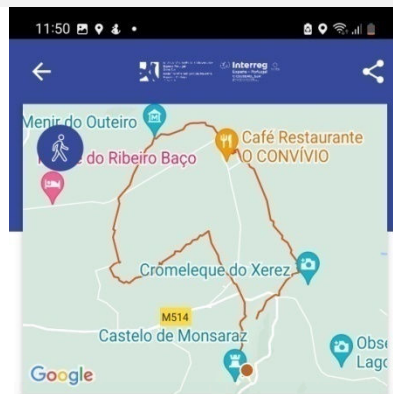
Premios



Ranking

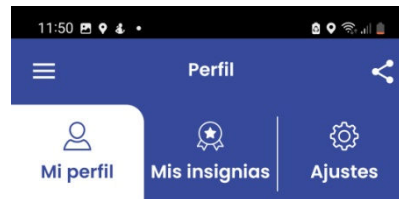


| | |
|--|-------------------------------------|
| <p>Tiempo</p> <p>00:00</p> | <p>Distancia</p> <p>0 Km</p> |
| <p>Ritmo</p> <p>- min/ Km</p> | <p>Ciclos</p> <p>0</p> |



| | |
|--|--|
| <p>Tiempo</p> <p>3:24:52</p> | <p>Distancia</p> <p>11 Km</p> |
| <p>Ritmo</p> <p>3,2 Km/h</p> | <p>Ciclos</p> <p>44</p> |
| <p>Calorías</p> <p>596 kCal</p> | <p>Ahorro CO2</p> <p>2,8 Kg</p> |

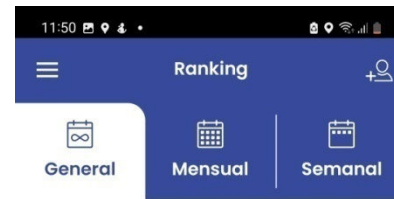
15/10/2022 11:15h.



Luis Ramajo Rodríguez
Nivel Ruedines

| | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| <p>Ciclos</p> <p>91</p> | <p>Km totales</p> <p>24 Km</p> |
| <p>Ahorro</p> <p>5 €</p> | <p>Ahorro CO2</p> <p>6 Kg</p> |

Ver distancia Ver ciclos



Ver distancia Ver ciclos

Ranking general por Distancia

| |
|---|
| <p>Luis Ramajo Rodríguez</p> <p>24,2 Km 91</p> <p>1</p> |
| <p>Luis Ramajo Rodríguez</p> <p>24,2 Km 91</p> <p>1</p> |
| <p>Andoni Recabarren G...</p> <p>4,3 Km 18</p> <p>2</p> |
| <p>Javier Gomez Perez</p> <p>1,7 Km 7</p> <p>3</p> |



RED TRANSFRONTERA DE CICLOSENDEROS ESPAÑA-PORTUGAL

ALENTEJO

ALGARVE

BADAJOS

CÁCERES

HUELVA

Ciclosend_Sur ha creado una red
cicloturista de más de 50 senderos
recorriendo el sur de España y Portugal

VER MAPA

REGLAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

<https://www.poctep.eu/es/2014-2020/comunicaci%C3%B3n>

- La ejecución de medidas y actividades deben observar las normas específicas establecidas para la **identidad gráfica** del POCTEP 2014-2020.
- **Responsable de Comunicación** del proyecto, coordinará todas las actuaciones de IC, centralizará toda la información y actuará como interlocutor con la Secretaria Conjunta (responsable de Comunicación) EPGTD-AOPJA
- Es obligación del BP garantizar que se cumplen las disposiciones reglamentarias y normas específicas. Incumplimiento: Correcciones financieras.
- **Medidas a cumplir** por los beneficiarios:
 - Asegurar la publicidad de la contribución financiera FEDER.
 - Todos los intervinientes (consultoras, publico, participantes) deben conocer la contribución FEDER.
 - Todas las actividades de comunicación deben llevar emblema de la UE, y referencia a FEDER-POCTEP. También cualquier documento.
 - Incluir en la WEB corporativa información del proyecto.
 - Colocar elementos informativos (poster, placas, carteles...)
 - Registro cronológico de todas las actuaciones de IC.
 - Informar a la SC.

REGLAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

<https://www.poctep.eu/es/2014-2020/comunicaci%C3%B3n>



1. Durante la operación

Web del proyecto

Cartel mínimo A3

Cartel temporal "de obra"

Operaciones de
+500 000 EUR

| |
|---|
|  |
| Organismo Responsable Nombre del Organismo |
| Nombre del Proyecto / Objeto del Contrato Nombre y Objeto |
| Coste de la obra 000.000.000 Euros |
| Co-financiación Comunitaria de la Obra |



2. Tras fin de operación

Web del proyecto

Placa permanente

+500 000 EUR
Infraestructura,
construcción,
objeto físico

| |
|---|
|  |
| Organismo Responsable Nombre del Organismo |
| Nombre del Proyecto / Acción Nombre y Acción |
| Fecha DD/MM/AA |

REGLAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

<https://www.poctep.eu/es/2014-2020/comunicaci%C3%B3n>



Organismo Responsable

Nombre del Organismo

Nombre del Proyecto / Objeto del Contrato

Nombre y Objeto

Coste de la obra

000.000.000 Euros

Co-financiación Comunitaria de la Obra

000.000.000 Euros



Obra e infraestructuras. Cartel Temporal "de obra"

Tal y como lo recoge el Anexo XII del Reglamento 1303/2013 (apartado 2.2), durante la ejecución de la operación o proyecto:

- Caso se ejecute alguna operación de financiación de obras de infraestructura o construcción con ayuda FEDER superior a 500.000€, deberá colocarse un cartel temporal ("de obra") de tamaño significativo en lugar bien visible para el público y cuyo modelo puede descargarse en la web del Programa.

Dicho cartel temporal indicará el nombre y el objeto principal de la operación (ver ejemplo) y servirá para anunciar, al público general, las operaciones en curso y quien las efectúa. Debe ser colocado y mantenido en lugar de acceso público o clara visibilidad, y en buenas condiciones de mantenimiento.

El cartel debe además tener una dimensión adecuada a la importancia de la realización e incluir un espacio que evidencie la participación de la Unión Europea.

REGLAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

Placa Permanente

Una vez finalizada la operación, la entidad beneficiaria deberá colocar, en lugar bien visible para el público, un cartel o placa permanente.

Esta deberá ser "de tamaño significativo" y se colocará como máximo tres meses después de la conclusión de una operación que reúna las siguientes características:

- Que la contribución pública total a la operación supere los 500.000 €.

- Que la operación consista en/incluya la compra de un objeto físico, en la financiación de una infraestructura o en trabajos de construcción.

El cartel o placa, cuyo modelo puede descargarse en la web poctep.eu, debe indicar el nombre y el objetivo principal de la operación.

Todo lo anterior está dispuesto en el Anexo XII sección 2.2 punto 5 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y del artículo 5 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 821/2014.

Medidas y materiales:

0,40 x 0,60 serán las medidas mínimas para este modelo de placa, siendo recomendable la producción del fichero en material autoadhesivo (por ejemplo, en vinilo de corte) para contra-colage en una base de metacrilato o acero "cepillado" (las condiciones de lectura sobre la pared o fondo en cuestión deben ser consideradas).

Logo Interreg España - Portugal con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y la Unión Europea.

Organismo Responsable
Nombre del Organismo

Nombre del Proyecto / Acción
Nombre y Acción

Fecha
DD/MM/AA

Logo 1 Logo 2 Logo 3

<https://www.poctep.eu/es/2014-2020/comunicaci%C3%B3n>

REGLAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

Orientaciones y normas ICV POCTEP



★ Responsabilidades de los beneficiarios



- Incluir en la **web** info sobre el proyecto **¡Actualizar!**
- Incluir **entregables** de ICV en COs **¡Nombrar!**
- Comunicar a la **SC** las acciones y materiales
- Mantener un **registro** cronológico (**Indicadores**)

REGLAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

Orientações e regras ICV POCTEP



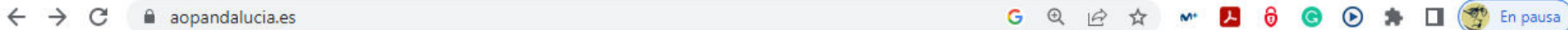
Após o fim da operação
Durante quanto tempo deve estar
ativa a "web do projeto" ?



- A) Até a data de finalização do projeto**
- B) 3 anos a partir do fim do projeto**

REGLAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

3ª Reunión del Proyecto CICLOSEND_SUR.
Aracena. 22 de noviembre de 2022.



AGENCIA DE OBRA PÚBLICA
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

<https://www.aopandalucia.es/>

Política de calidad y medioambiental
Transparencia y datos abiertos
Protección de datos
Accesibilidad
Nota legal

Trambahía



Metropolitano de Granada



Metro de Málaga



Metro de Sevilla



Balances anuales de Metros



Archivo fotográfico histórico



Carreteras



Proyecto Ciclosend_Sur



INTERREG POCTEP. Proyecto Ciclosend_Sur

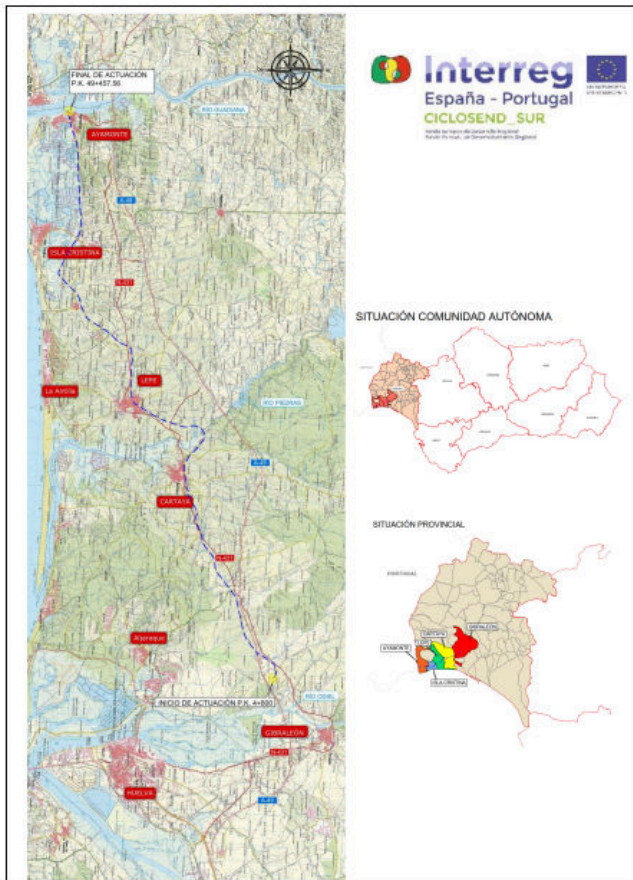
«El proyecto prevé el fomento de una actividad turística de bajo impacto ambiental que suponga un crecimiento económico y social a ambos lados de la frontera hispano - lusa»



El objetivo principal de este proyecto financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal 2014-2020 (POCTEP) es el fomento de una actividad turística de bajo impacto ambiental que suponga un crecimiento económico y social en la zona, mediante el aprovechamiento del patrimonio existente en materia de infraestructuras ciclables a un lado y otro de "la Raya", como se denomina localmente a la frontera sur entre España y Portugal.

Ciclosend_sur permite identificar una red de itinerarios no motorizados como recursos eco-turísticos y propone un plan de acción para su ampliación y mejora. Además, se realizarán las actuaciones más relevantes de ciclosenderos y algunas de las dotaciones esenciales. De esta forma, se promueve la conservación, valorización y dinamización socioeconómica del territorio, implicando el tejido empresarial en esta propuesta de turismo sostenible.

Principales productos del proyecto:



Consejería de Fomento,
Infraestructuras y
Ordenación del Territorio

Agencia de Obra Pública
de la Junta de Andalucía

TIPO DE ESTUDIO:
Proyecto de Construcción

CLAVE DGM:

CLAVE AOPJA:
T-AA4005/APR1

TÍTULO:
PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA VERDE LITORAL COMO VÍA CICLOPEATONAL EUROVELO1 TRAMO3 ENTRE GIBRALEÓN Y AYAMONTE (HUELVA)

PRESUPUESTO ESTIMADO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA): **2.417.347,53 €**

GERENTE DEL PROYECTO:
Luis Ramajo Rodriguez

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO:
Pablo Olivares Phélix

REDACTADO POR:

Junta de Andalucía
Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio
AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Asistencia técnica: **ecivile**

FECHA DE REDACCIÓN: **Mayo de 2022**
FECHA DE VERSIÓN: **V.03 supervisada**
EJEMPLAR (versión completa): **1**
TOMO: DE:

CONTENIDO DEL TOMO:
MEMORIA, ANEJOS, PLANOS, PPTP y PRESUPUESTO

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

| | | | |
|---|----|--|----|
| 1.- OBJETO DEL PROYECTO..... | 1 | 3.17 Coordinación con otros organismos..... | 36 |
| 2.- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL | 2 | 3.18 Justificación de precios | 37 |
| 2.1 Antecedentes y justificación | 2 | 3.19 Control de calidad..... | 38 |
| 2.1.1 El Proyecto CICLOSEND_SUR..... | 2 | 3.20 Gestión de Residuos | 38 |
| 2.1.2 Las Rutas EuroVelo..... | 2 | 3.21 Plan de Obras..... | 38 |
| 2.1.3 La conversión del antiguo trazado ferroviario en una Vía Verde..... | 3 | 4.- TITULARIDAD DE LOS TERRENOS | 39 |
| 2.2 Breve descripción de la vía verde actual | 4 | 5.- PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN. | 39 |
| 2.2.1 Estado de la vía verde litoral..... | 5 | 6.- FORMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS | 40 |
| 3.- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS SOLUCIONES ADOPTADAS..... | 14 | 7.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA | 42 |
| 3.1 Introducción..... | 14 | 8.- TRAMITACIÓN AMBIENTAL | 43 |
| 3.2 Soluciones constructivas | 16 | 9.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD | 43 |
| 3.3 Cartografía y topografía..... | 18 | 10.- CUMPLIMIENTO DEL R. D. 1098/2001 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO LEY 30/2007: OBRA COMPLETA 43 | |
| 3.4 Replanteo..... | 19 | 11.- CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SOBRE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS | 44 |
| 3.5 Climatología, hidrología y mareas..... | 19 | 11.1 Normativa..... | 44 |
| 3.6 Geología, geotecnia y procedencia de materiales | 20 | 11.2 Medidas adoptadas para itinerario accesible | 44 |
| 3.7 Drenaje..... | 22 | 12.- DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO..... | 46 |
| 3.8 Planeamiento urbanístico y territorial..... | 22 | 13.- JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA | 47 |
| 3.9 Estudio ambiental y estudio de gestión de residuos..... | 23 | 14.- RESUMEN Y CONCLUSIONES | 48 |
| 3.10 Integración ambiental y paisajística. Áreas de descanso..... | 25 | | |
| 3.11 Secciones constructivas y firmes | 26 | | |
| 3.11.1 Sección tipo 1 en trinchera..... | 27 | | |
| 3.11.2 Sección tipo 2 en terraplén | 27 | | |
| 3.11.3 Sección tipo 3 a media ladera | 28 | | |
| 3.11.4 Sección tipo 4 sobre el terreno..... | 28 | | |
| 3.11.5 Sección tipo 5. Tramos no transitables y/o anegados | 28 | | |
| 3.12 Restauración Puente metálico La Tavirona..... | 29 | | |
| 3.13 Cruces y accesos a la Vía Verde | 31 | | |
| 3.14 Actuaciones puntuales y proyecto as built modelizado..... | 32 | | |
| 3.15 Señalética de Vías Verdes y EuroVelo1 | 33 | | |
| 3.16 Servicios afectados..... | 35 | | |

Actos.

- Seminario en Aracena, POCTEP. 27 de Abril 2022
- II Congreso Online de Movilidad Urbana Sostenible. Un evento sobre la revolución en sistemas de transportes, urbanismo y tendencias de movilidad sostenible . Del 25 al 29 de abril de 2022
- Cáceres 15 de septiembre. EC Day (21 de septiembre)
- Seminario Ciclosend_sur. Cañaverall de León. 27 de Octubre de 2022
- Transalentejo walking festival. Turismo Transfronterizo en Alentejo. Barrancos. 8 de noviembre de 2022.



PRÓXIMAS ACCIONES.

Próximas acciones

Modelo de Gestión transfronteriza de Ciclosenderos.

Debe asegurar a largo plazo el mantenimiento de las infraestructuras y de sus tareas de promoción, así como el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico.

En particular, se velará por el mantenimiento de actuaciones de carácter conjunto, más allá de las iniciativas locales o provinciales, colaborando además en la captación de fondos para ello.

- Se realizará una propuesta de documento por BP, para discusión.
- Reuniones con otros interlocutores en territorio.

Colaboración con la EPGTD en materia de Promoción y Comunicación.

Indicadores. Propuesta de localizaciones para medir visitas ligadas al CICLOSEND. Beneficiarios.

Reuniones del Comité de Seguimiento

- Primera: lanzamiento. Sevilla. 15/06/2021.
- Segunda: Diciembre 2021. Mértola 19/04/2022
- Tercera: Junio de 2022. Huelva 22/11/2022
- Cuarta: Diciembre 2022. (¿Cáceres?) Marzo-Abril 2023

Otros eventos.

Talleres

- Infraestructuras/Promoción Turística/ Espacios protegidos.

Conferencia Final. Depende de posible Prórroga

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS. CIERRE.

Planteamiento de la jornada técnica del día 23

10:00 a 11:30. Mesa de Infraestructuras para el cicloturismo y el senderismo.

Mesa moderada por la Agencia de Obra Pública de Andalucía. La potenciación del cicloturismo requiere el desarrollo de una red de infraestructuras que sean fácilmente ciclables y que permitan recorrer el territorio y conocer sus principales recursos naturales y culturales. La mesa se centrará en la planificación de la red transfronteriza que se propone desde el Proyecto InterregPoctep CICLOSEND_SUR, y en la exposición de las actuaciones que se van a desarrollar dentro del mismo.

Ponentes: Beneficiarios del CICLOSEND

| Beneficiario | Ponente | Infraestructura (Título) |
|--|------------------------------------|--|
| 10:00 AOPJA | Luis Ramajo | La red transfronteriza de ciclosenderos en el área de Cooperación del CICLOSEND. |
| 10:10 CFIOT-AOPJA | Pablo Olivares | La rehabilitación de la vía verde Litoral como tramo de la EuroVelo1. |
| 10:20 APPA | Rafael Bordons | Infraestructuras portuarias accesibles a usuarios ciclistas en el río Guadiana y la ría del Carreras |
| 10:30 Diputación de Badajoz | José Miguel Vázquez | Ejecución de la señalización y equipamiento del camino natural del Guadiana como ruta cicloturística |
| 10:40 Diputación de Cáceres | Mario Suarez Zabala | La Ciclosenda del Tajo |
| 10:50 Diputación de Huelva | Esther M ^a García Vidal | Plan Provincial de la bicicleta en Huelva |
| 11:00 Cámara Municipal de Castro Marim | Filomena Sintra | La Ciclovía Paco de Lucía. |
| 11:10 Cámara Municipal de Alcoutim | Julio Cardoso | Ciclovía do Guadiana – Laranjeiras – Guerreiros do Rio |
| 11:20 ADPM Mértola. | Sandra Cascalheira | Valorização dos Territórios do Lince para o cicloturismo |

JUNTOS

interreg  cofinanciado por la Unión Europea
España - Portugal

PRESUPUESTO DE LA UE
320
MILLONES DE EUROS

EL MAYOR PROGRAMA TRANSFRONTERIZO EN 2021-2027

#EUFunds #CohesionPolicy 

Programa
POCTEP 2021-2027
Interreg España-Portugal



La Comisión Europea aprobó, en su decisión del 22 de agosto de 2022, el **Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**, el mayor programa de cooperación transfronteriza de la Unión Europea (UE), que recibirá una dotación financiera **FEDER** de más de **320 millones de euros**. Dicho programa había sido presentado por la Autoridad de Gestión del POCTEP con fecha de 31 de marzo 2022 y tras su aprobación se trabajará en nuevas convocatorias y proyectos de cooperación transfronteriza en beneficio de la ciudadanía.

Los Estados miembros del POCTEP, en mutua colaboración y consenso, y siguiendo indicaciones de la Comisión Europea, han estado meses inmersos en la preparación, elaboración y seguimiento de los trabajos del **POCTEP 2021-2027**. En este contexto fue constituido, el 16 de julio de 2020, un **grupo de trabajo** formado por las actuales autoridades nacionales y regionales del Programa, y la Secretaría Conjunta del POCTEP 2014-2020 en colaboración con la Comisión Europea, con el objetivo de elaborar un **programa de cooperación transfronteriza** conjunto, en el que se han establecido las **prioridades comunes** y las líneas de actuación acordes con la normativa comunitaria en el nuevo período de programación.